

INTERCAMBIO

Entrevista al
Director de
Cambio Climático
del MINAM

El proyecto
européico en crisis

El camino es
perdonar

La violencia
familiar en
zonas rurales

EL CLIMA
CAMBIA
PELIGROSAMENTE

NO IGNOREMOS
EL CLIMA

Contenidos

INTERCAMBIO

Nº 32 - Septiembre 2015

Director

Luis Herrera, SJ

Consejo Editorial

Alfredo Gamio
Franklin Cornejo
Hortensia Muñoz
Oscar Espinosa
Bernardo Haour, SJ
José Luis Gordillo, SJ

Edición

Diana Tantaleán

Colaboran:

Alicia Alegría, Patricia Ames, Eduardo Ballón,
Paolo Beretta, Eva Boyle, Eduardo Durand, Judith
Hernández, Mónica Mamani, Mónica Pallardel
Matías Ponce, Ana Sabogal, Oscar Vidarte, Birgit
Weiler, Pablo Zavala.

Diseño y Diagramación

Romy Kanashiro / Omar Gavilano

Dirección

Costa Rica 256, Jesús María
Teléfonos: (51) (1) 461-8803 / 463-5006
e-mail: social@jesuitas.pe

Impresión

Para enviar informaciones o sugerencias escribir
a: intercambio@socialsjperu.org

Portada:

Foto: MINAM

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú Nº 2010-08595

Actualidad

"El Cambio Climático no se queda en lo ambiental"
Entrevista a Eduardo Durand 4

Laudato Si', una llamada a cuidar la creación.
Una mirada teológica
Birgit Weiler 9

Comentarios a la Encíclica Social
Ana Sabogal y Alicia Alegría 12

Panorama Regional

La Descentralización: un proceso en crisis
Eduardo Ballón 15

Interculturalidad

La violencia familiar en zonas rurales
Patricia Ames 18

La violencia contra las mujeres indígenas
de la Amazonía peruana
Judith Hernández 21

Internacional

El proyecto europeo en crisis
Oscar Vidarte 24

Cuba y Estados Unidos: la reconstrucción
de la escena del poder continental
Matías Ponce 27

Iglesia

El camino es perdonar
Eva Boyle 30

Cultural

La Red de Microcines Cusco y el trabajo
audiovisual en la ciudad
Mónica Mamani 32

Informe Anual de Derechos Humanos 2014 - 2015
Pablo Zavala 34

Noticias de las Regiones

Reuniones, actividades y otros 36

EDITORIAL

El cambio climático plantea uno de los principales desafíos a la humanidad. La Encíclica *Laudato Si'* (LS) del Papa Francisco nos dice que es un problema global e integral, pues tiene dimensiones ambientales, sociales, económicas y políticas (LS, 25). Si hoy no podemos dejar de sentir dolor e indignación o ternura al ver o recordar la fotografía de Aylan, símbolo de la mayor tragedia humanitaria del siglo XXI, ¿tenemos igual sensibilidad frente a los 25 millones de refugiados climáticos que ya existen? Probablemente no. Sandra Gallego escribe en el portal *ethic.es* que la tragedia climática es como un "tsunami silencioso" ante el cual la comunidad internacional practica la "política de la avestruz". Y no es nada recomendable seguir esta política en Perú, después de todo, es una posibilidad que nosotros y nosotras seamos parte de esas largas filas de desplazados climáticos buscando un refugio. Y más de un Aylan nos hará llorar.

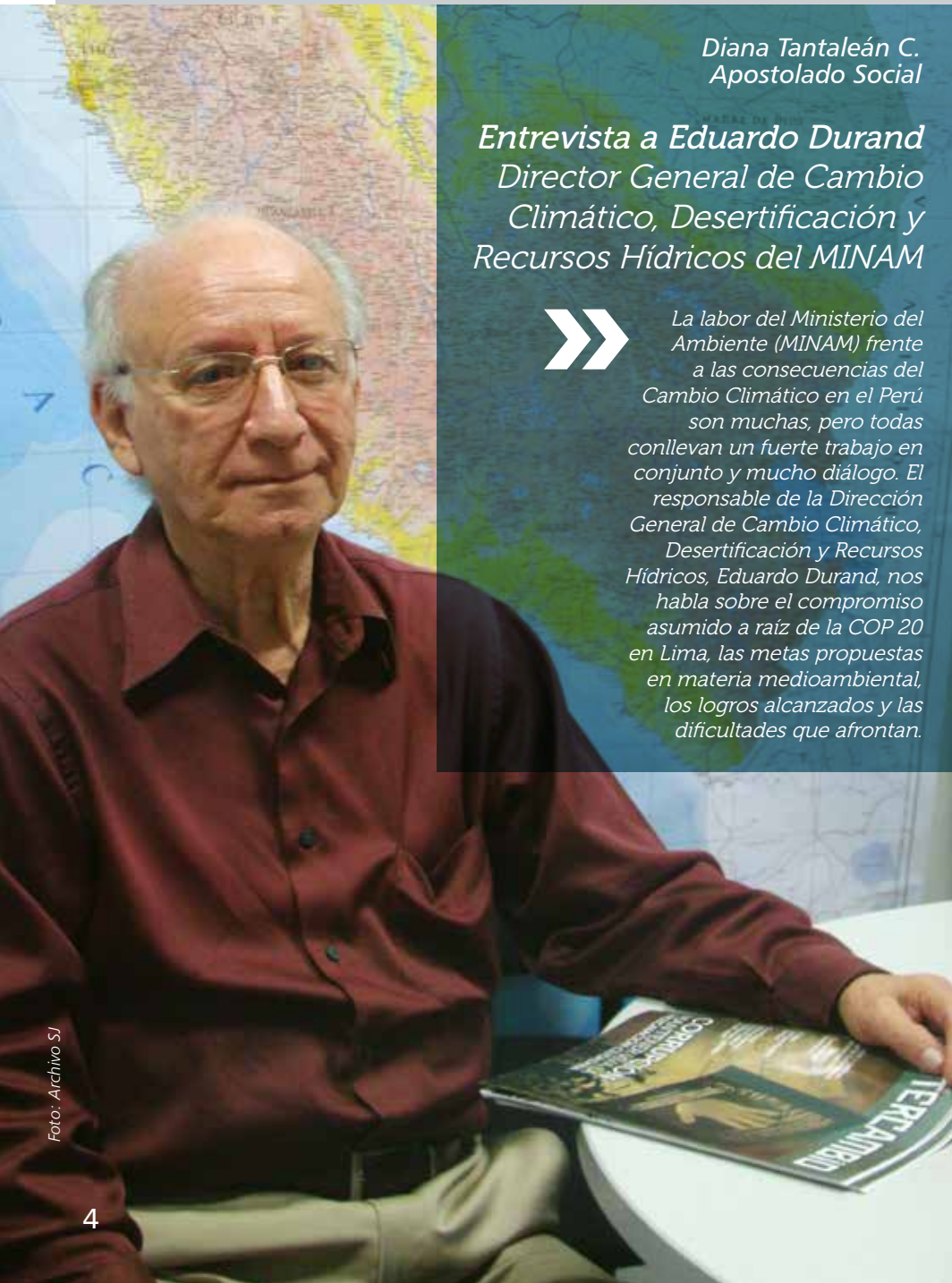
¿Qué podemos hacer, como ciudadanos y ciudadanas de a pie, para mitigar los efectos perversos del cambio climático? El Papa Francisco invita a los cristianos y cristianas a una *conversión ecológica* "que implica dejar brotar todas las consecuencias de su encuentro con Jesucristo en las relaciones con el mundo que los rodea" (LS, 217). Ser guardián de la creación no es algo opcional para el cristiano o cristiana.

Pero si no profeso una fe religiosa o si mi tradición religiosa no es la cristiana ¿tiene o no sentido escuchar la voz pública de un líder religioso que pide "vivir sabiamente, pensar en profundidad y amar con generosidad" (LS, 47)? Toda llamada a vivir más humanamente debe llamar siempre nuestra atención. Y frente a la exacerbación consumista del modelo tecnocrático de desarrollo, un estilo de vida sobrio, solidario y amante de la vida en todas sus manifestaciones puede ser una buena respuesta personal para contrarrestar los efectos perversos del cambio climático.

Nuestro número 32 de INTERCAMBIO les ofrece una interesante entrevista al Sr. Eduardo Durand, Director General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos del Ministerio del Ambiente que nos informa de las iniciativas desde el Estado para enfrentar el cambio climático. Esta entrevista puede ser completada con la lectura de los artículos de Birgit Weiler, Ana Sabogal y Alicia Alegría sobre la Encíclica *Laudato Si'* y de este modo tener una visión técnica-política y teológica de los desafíos ecológicos. El número aborda otros temas que nos ayudan a detenernos a los desafíos de la justicia en Perú como son la descentralización, la violencia contra la mujer, la interculturalidad y, como siempre, una mirada al contexto latinoamericano. ■



// EL CAMBIO CLIMÁTICO NO SE QUEDA EN LO AMBIENTAL //



Diana Tantaleán C.
Apostolado Social

Entrevista a Eduardo Durand
Director General de Cambio
Climático, Desertificación y
Recursos Hídricos del MINAM



La labor del Ministerio del Ambiente (MINAM) frente a las consecuencias del Cambio Climático en el Perú son muchas, pero todas conllevan un fuerte trabajo en conjunto y mucho diálogo. El responsable de la Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos, Eduardo Durand, nos habla sobre el compromiso asumido a raíz de la COP 20 en Lima, las metas propuestas en materia medioambiental, los logros alcanzados y las dificultades que afrontan.

El año pasado el Perú fue país anfitrión de la COP 20, ¿qué compromisos se asumieron en ese momento y qué tanto se ha avanzado con respecto a esos compromisos?

La Conferencia de las Partes (COP) constituye un proceso muy extenso de elaboración de compromisos graduales, orientado a reducir el daño potencial que puede sufrir la humanidad con el calentamiento global. Los compromisos que se adquieren en cada COP son aproximaciones a un objetivo final: asegurar la adaptación de los países y las poblaciones a los impactos del cambio climático y reducir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

El protocolo de Kyoto¹ no ha sumado suficientes soluciones para reducir las emisiones de GEI, por ello surgió la necesidad de crear un nuevo acuerdo climático mundial que comprometa a todos los países en la medida de sus capacidades. Esto se espera conseguir en la COP 21 de este año, en París.

¹ El Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático compromete a los países industrializados a estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero. Fue aprobado en 1997, pero entró en vigor en 2005.

Como parte del compromiso de la COP 20 se estableció que los países debieran presentar sus Contribuciones Previstas y Determinadas a nivel Nacional (INDCs en inglés) por cada país, en términos de reducción de GEI. También se invitó a plantear sus compromisos en adaptación para reducir el impacto de los efectos del cambio climático en sus respectivos países. Los países en desarrollo tenían tiempo hasta octubre de este año para presentar las INDCs.

También ha habido otros compromisos, como el Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC), que considera la variable de género en la manera de afrontar el cambio climático.

Otro acuerdo de carácter implementador es el incremento del Fondo Mundial del Clima a 10 mil millones de dólares, aunque la idea es llegar a una meta de cien mil millones de dólares anuales.

Las INDCs, en su primera fase de propuesta, plantean que alrededor de un 30% de las emisiones de GEI en el Perú se reduzcan para el año 2030. De ese 30%, dos terceras partes serán acciones para reducir emisiones por deforestación o mal uso del suelo, y la tercera parte restante será en energía, transporte, residuos sólidos y otras actividades industriales, productivas o económicas, etc.

¿En qué consiste la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y en qué etapa se encuentra?

Tenemos conformada una Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) con participación del sector público, privado, la sociedad civil e indígenas. Con esta Comisión se ha realizado la revisión de la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) desde el año 2010; este documento fue emitido por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM) en el año 2003.

La Estrategia quiere plantear la forma en la que todos los elementos gubernamentales y no gubernamentales del Perú deben hacer planes, proyectos y programas que contengan una visión del cambio climático, que tengan previsión frente a él y que estas previsiones y problemas sean incorporadas en sus acciones de desarrollo. La estrategia es lograr que todos pensemos en cambio climático y que todos los sectores tengan Planes Estratégicos de Acción enmarcados en la ENCC.

La ENCC tiene dos objetivos fundamentales: la reducción de emisiones de GEI a largo plazo y tener una estrategia de adaptación. Esos objetivos están acompañados por cuatro medios de implementación: fortalecimiento institucional y gobernanza, pues necesitamos nuevas leyes; educar a la población en tema ambiental y capacitar a los actores; impulsar la investigación en cambio climá-

tico y desarrollo tecnológico para combatirlo; y financiamiento.

Todavía se está esperando la aprobación del presidente para convertir la ENCC, por Decreto Supremo, en un documento orientador de las acciones de desarrollo del país en términos de cambio climático.

El Perú es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático porque su territorio tiene 7 de las 9 condiciones que pone la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático para indicar el nivel de vulnerabilidad.

También tenemos los NAMAs, que son las Medidas Nacionales Apropiables de Mitigación. Estos NAMAs son un conjunto de acciones que, en determinado sector, están orientados a reducir emisiones. Los NAMAs ayudarán a cumplir con la meta de reducción de 30% al 2030; ellos indican el sector, la tecnología, las áreas y la forma de trabajo.

El Perú es considerado uno de los países más vulnerables al cambio climático, ante esta realidad ¿no sería mejor la creación de una Ley de Cambio Climático?

El Perú es altamente vulnerable a los efectos del cambio climático



Tercera Sesión de la Comisión Multisectorial para la elaboración de la INDCs

Foto: MINAM

porque su territorio tiene 7 de las 9 condiciones que pone la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático para indicar el nivel de vulnerabilidad.

nocimiento de los problemas, de los impactos recibidos y de las actividades que estamos haciendo. De aquí ha salido la ENCC y lo que se espera es que tengamos una Ley Nacional de Cambio Climático que le dé continuidad a las acciones de la ENCC, pues si no hay un compromiso que los sucesivos gobiernos respeten, va ser un problema.

Existe una organización internacional que promueve, en los congresos y parlamentos del mundo, la dación de normativas para cambio climático. Esta organización estuvo en contacto con el Congreso de la República y se formó un grupo integrado por más de 40 congresistas; ellos elaboraron hasta 10 propuestas de diferentes normativas sobre cambio climático que finalmente se concertaron en un dictamen unificado en el seno de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología. Se está esperando que lo presenten al Pleno del Congreso.

Sobre el financiamiento internacional destinado a acciones sobre cambio climático ¿qué se ha estado haciendo?

En financiamiento tenemos que ver varios aspectos: primero el financiamiento interno, pues los países tendremos que hacernos cargo de nuestros problemas en adaptación y en impacto del cambio climático.

También existen una serie de estudios de Cooperación Internacional que ven al Perú como un laboratorio de cambio climático y, a pesar que Perú ya no es visto como un país necesitado de cooperación internacional, siguen invirtiendo en proyectos regionales o experimentales de investigación.

Luego está el financiamiento internacional, que le llaman el financiamiento climático, donde está el GEF², que es más para ambiente en general; y luego está el Fondo Mundial del Clima³. Aquí todavía no existe ningún proyecto ejecutándose; toda la preparación administrativa y la previsión institucional del Fondo han tomado mucho tiempo.

Por el GEF hemos tenido alrededor de 15 millones de dólares. Nosotros hicimos un plan de Adaptación y mitigación en el año 2010 que dio como indicador alrededor de 3 mil millones de soles en proyectos de desarrollo vinculados a cambio climático. De esto hay cosas que tenemos

en cartera, otras que se están haciendo o ya terminaron, y algunas que se ven para el futuro.

En el área de Bosques⁴ hay un financiamiento específico. Fuimos elegidos entre 8 países del mundo para hacer un proyecto piloto de inversión forestal. Ahí se designaron 50 millones de dólares en el 2010. Todavía no se ha dado el desembolso pero se están formulando 4 grandes proyectos en inversiones forestales en conjunto con indígenas, sector privado, el Ministerio de Agricultura a través de SERFOR⁵, etc., donde se utilizará ese fondo.

Con Noruega y Alemania, después de varios años de negociación, se ha aprobado un fondo de 300 millones de dólares para apoyar la reducción de emisiones por deforestación en la selva del Perú, en función del resultado que tengamos.

La implementación de los proyectos que vienen del financiamiento internacional, ¿corresponde al Ministerio del Ambiente o hay otro sector implicado?

Hemos hecho una gran lucha por incorporar a los gobiernos regionales, al Ministerio de Agricultura y Riego, a los empresarios, y también estamos nosotros. Estos cuatro grupos, más una asociación muy estrecha con SERFOR, luego de muchos años de difi-

cultades, estamos trabajando en conjunto. Lo que es ambiente y cambio climático exige trabajarse multisectorialmente.

Lo que hace el MINAM es una coordinación ardua, solos no podemos avanzar. Esto se va entendiendo.

En todos estos conflictos medioambientales que tenemos en el país ¿qué rol cumple el MINAM?

Es un rol demasiado protagónico en relación a la capacidad que tiene el MINAM para tomar decisiones. La población ve que hay problemas ambientales y dice "¿qué hace el Ministerio del Ambiente?". Pero si uno examina el problema verá que tiene origen social, minero, en la propiedad de la tierra, en la Constitución en cuanto al uso del territorio y los recursos, en la organización territorial o en el asentamiento de una ciudad. En ninguno de los casos tenemos capacidad de decisión.

El MINAM es, teóricamente, responsable de manejar bien el ambiente; sin embargo, casi no tiene ninguna responsabilidad directa en la gestión de este. En la calidad del aire están los municipios; en la calidad del agua y rellenos sanitarios está el Ministerio de Salud; en todo lo que sea uso del territorio para fines energéticos, hidrocarburos, gases, etc., está el Ministerio de Energía y Minas; en permisos de deforestación y cambio de uso de suelo está el Ministerio de Agricultura.

Personalmente creo que no debería ser un Ministerio, sino una Superintendencia del Ambiente que esté por encima de todo, así como está la SUNAT. Debió estar por encima de todas las decisiones del uso del territorio y de los recursos del ambiente.

Precisamente lo común, lo que todo el mundo necesita cuidar para que esté al servicio de todos, es lo que menos se cuida porque es común: nadie es dueño ni responsable de eso. Es 'La Tragedia de los Comunes'

Todos los años nuestro país sufre las consecuencias de los climas extremos: friaje, inundaciones, sequías. Lo que se incrementa con el cambio climático. Sin embargo, poco han hecho las autoridades locales y el gobierno central para prevenir algo que cada año sucede. Un ejemplo es el Fenómeno del Niño. ¿Por qué cree que es esta inactividad?, ¿qué falta para aplicar acciones de prevención?

Creo que fundamentalmente es nuestra idiosincrasia: en la mañana amanece, hay sol, y me dedico a cantar; en la noche viene el frío y nos hacemos el firme propósito que en la mañana temprano comenzaremos a tejer una chompa para estar preparados a la noche. Al día siguiente sale sol, otra vez

⁴ El Programa Nacional de Conservación de Bosques del Ministerio del Ambiente.
⁵ Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura y Riego

² Fondo Global para el Medio Ambiente.
³ Conocido como Fondo Verde para el Clima.



Ministro Juan Manuel Benites supervisando trabajos de prevención ante El Niño en Tumbes

estoy caliente, y nos olvidamos de la chompa.

También hay un problema de evolución de nuestros modelos de gobernanza (europeos o americanos) que no son apropiados a una realidad en la cual se suceden fenómenos imprevisibles permanentemente. Una tercera razón son los ciclos de gobierno y la ausencia de un proyecto nacional, con una legislación que asegure que lo que se construye en cuatro años también es para los años que vienen y tiene que continuar.

No podemos explicarnos esta locura: aún sabiendo que con la prevención se ahorra de cuatro a diez veces lo que se gastaría en remediación, no la aplicamos. En este momento vamos a gastar 3 mil millones de dólares en lo que están llamando "prevención", pero ya no es prevención, es re-

mediación. Si eso lo hubiéramos gastado, poco a poco, en prevención, serían 300 millones.

Nos contaba el antiguo Coordinador en Adaptación de la CONAM que en nuestra Primera Comunicación a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, del 2001, se puso: "en el año 2015 se prevé que habrá un Fenómeno del Niño más o menos intenso, como de los años 97 y 98". Le dijeron al autor: "no seas alarmista, no pongas eso en la Comunicación". No queremos ser alarmistas pero no somos en absoluto previsores y las dos cosas combinadas son fatales.

Para terminar ¿qué opinión le merece la Encíclica Laudato Si'?

Es una respuesta a gente que ha dicho todo lo contrario. Precisa-

mente lo común, lo que todo el mundo necesita cuidar para que esté al servicio de todos, es lo que menos se cuida porque es común: nadie es dueño ni responsable de eso. Es 'La Tragedia de los Comunes'⁶.

Lo que el Papa ha hecho es recoger información que ya existe y ponerla en debate, sin ningún problema, frente a los poderes económicos y a las grandes corporaciones que defienden la estabilidad de su *status quo*. Lo que todo el mundo dice en voz baja lo ha dicho con voz fuerte y mucha valentía. Es una gran iniciativa que el Papa se haya pronunciado de esa manera y ha impulsado, sin duda alguna, la conciencia mundial.

Si uno lee el IPCC⁷, que no tiene la fuerza ni el impacto espiritual del Papa, el impacto técnico está dicho ahí, con mucho tino y sin alarmar: hay 90% de probabilidades que esto ocurra o 45% de probabilidades que esto otro ocurra. No llega a decir "esto va a ocurrir", el Papa sí lo puede decir. Somos los pasajeros del Titanic, con los países más pobres peleándose por pasarse a un camarote de primera, pero todos nos vamos a estrellar si no hacemos un esfuerzo en conjunto. ■

⁶ "The Tragedy of Commons", artículo publicado en 1968 por Garrett Hardin.

⁷ El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) tiene por finalidad proporcionar evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.

Laudato Si', un llamado a cuidar LA CREACIÓN



Birgit Weiler, HMM
Universidad Antonio Ruiz de Montoya
Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM*
Comisión Episcopal de Acción Social*

UNA MIRADA TEOLÓGICA

La encíclica Laudato Si' es un llamado urgente del Papa Francisco para tomar conciencia de la gravedad de la situación de nuestro mundo herido y para actuar todavía a tiempo, cuidando la creación que Dios nos ha confiado. Por diferentes razones la encíclica es una novedad. Definitivamente es un hito en la enseñanza social de la Iglesia. Pues por primera vez en una encíclica se trata en forma sistemática y amplia los temas complejos de los retos eco-

lógicos actuales en conexión con las cuestiones igualmente complejas de pobreza y desarrollo a nivel global.

A lo largo de la encíclica, el Papa afirma que estos temas están muy entrelazados. No se debe separar el compromiso por el cuidado de la tierra del compromiso por los pobres y viceversa, pues hay "una sola y compleja crisis socio-ambiental" (LS 139). Para enfrentarla de manera adecuada, se requiere "una aproximación integral para combatir la pobreza, para

devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza" (LS 139). La encíclica critica fuertemente la "cultura del descarte" (LS 16 y en otras partes) y el hecho de que la tierra se está convirtiendo cada vez más en un inmenso basural (cf. LS 21). Interpela una cultura fijada en el consumo desenfrenado y el derroche sin preocupación por los efectos dañinos para el planeta, nuestra casa común. A la vez llama la atención sobre el hecho moralmente escandaloso de que también personas hu-

* Asesora

manas –los pobres y excluidos– están tratadas como descartables por ser consideradas como personas que ‘sobran’ en la sociedad.

El Papa pone ante nosotros el ejemplo motivador de San Francisco de Asís, quien desde su profundo amor a Dios y su comunión con él vivió en una profunda unión con las otras personas, especialmente con los más pobres y con todas las criaturas. De allí Francisco “es el ejemplo por excelencia del cuidado de lo que es débil y de una ecología integral, vivida con alegría y autenticidad” (LS 10).

Para responder adecuadamente a los retos ecológicos y sociales que nos plantea la situación actual a nivel global, se requiere también las “riquezas espirituales” (LS 63) que las religiones “pueden ofrecer para una ecología integral y para un desarrollo pleno de la humanidad” (LS 62).

El mensaje fundamental de los relatos bíblicos

Surge entonces la pregunta acerca de qué luz nos ofrece la fe cristiana para discernir nuestro lugar como seres humanos en la creación y nuestra responsabilidad por el cuidado de la creación en este momento crítico. Pues una adecuada antropología está estrechamente vinculada con la ecología y con un estilo de vida con responsabilidad social y ecológica. La encíclica nos recuerda un mensaje principal de los relatos de la creación, expresado en un lenguaje simbólico y metafórico, de que nosotros las personas humanas, vivimos “en tres relaciones fundamentales estrechamente conectadas: la relación con Dios, con el prójimo y con la tierra” (LS 66). A la vez el ser humano está llamado a reconocerse y ubicarse en relación con



No se debe separar el compromiso por el cuidado de la tierra del compromiso por los pobres y viceversa



Foto: Archivo SJ

Dios como criatura y en relación con las demás criaturas como co-criatura, llamada a vivir en una “relación de reciprocidad responsable” (LS 67) y de “comunión universal” (LS 76). Tiene en común con las otras criaturas –humanas y no humanas– que recibe su vida como don gratuito del Dios Creador. Se le recuerda que de Dios “es la tierra y cuanto la llena” (Sal 24,2). Por ello el Papa nos dice que “la tierra nos precede” (LS 67) y nos ha sido confiada para cuidarla y ayudar a que la naturaleza pueda seguir evolucionando, desplegando su potencial. No somos dueños sino administradores y custodios de la tierra y de cuanto la llena. El Papa hace mención especial del mandato bíblico, en Gen 1,28, de “dominar” la tierra y del hecho que este mandato no pocas veces ha sido usado para justificar una explotación desenfrenada de la naturaleza, pero subraya que se trata de una interpretación incorrecta de la Biblia. Hay que leer este mandato bíblico junto con Gen 2,7-15 que nos recuerda que somos tierra, llamados a “cultivar y custodiar” la tierra en su conjunto.

Pues por ser imagen de un Dios que ama todo lo que ha creado (cf. Sb 11,24), la persona humana tiene la vocación y responsabilidad de usar su capacidad de ser reflexiva, inventiva y creativa y de actuar con previsión y precaución al intervenir en la naturaleza y sus equilibrios frágiles. El hecho de reconocer a Dios como creador “pone al ser humano en su lugar” (LS 75) y acaba “con su pretensión de ser un dominador absoluto” (ibid) poniéndole límites a su actuar. El Papa recalca que la Biblia correctamente entendida “no da lugar a un antropocentrismo despótico que se desentienda de las demás criaturas” (LS 68).

La creación, un proyecto de amor de Dios

Cuando en la tradición judeocristiana hablamos de “creación”, decimos más que naturaleza, porque creación “tiene que ver con un proyecto del amor de Dios donde cada criatura tiene un valor y un significado” (LS 76). Por ello toda la creación está

llena de signos del gran amor solícito, de la ternura y la insondable sabiduría de Dios. Nos llama a reconocer con gratitud profunda este mundo como don de Dios. Ello implica tomar conciencia de que los otros seres vivos no existen únicamente en función del ser humano y sus necesidades y no “deben ser considerados como meros objetos sometidos a la arbitraria dominación humana” (LS 82), sino que tienen su valor intrínseco. Nuestra fe nos impulsa a hacer nuestra la mirada de Jesús reconociendo “la relación paterna que Dios tiene con todas las criaturas” (LS 96). Jesús invitó a sus discípulos y en ellos a todos nosotros a vivir en armonía con la creación y a reconocer la belleza presente en ella. Es un resplandor de la gloria de Dios que al final de los tiempos inundará la creación entera llevándola a su plenitud. En Jesús no sólo los seres humanos sino la creación entera será reconciliada y participará de la vida nueva generada en la resurrección.

“Todo está relacionado” (LS 92)

La encíclica resalta mucho que en la creación “todo está relacionado” (LS 92). La ecología entonces no significa sólo proteger la naturaleza sino pensar a partir de un sistema complejo de relaciones múltiples e interdependientes. Eso requiere una visión integral de los problemas ecológicos. El Papa advierte que “el ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social” (LS 48). Los más afectados de ambos, la degradación del ambiente y de la sociedad, son “los más débiles del planeta” (LS 48).

El Papa identifica como raíz humana de la grave crisis ecológica, principalmente, la “tecnocracia” globalizada por el poder despótico que el ser humano muchas veces ejerce sobre la naturaleza, un poder que le da una tecnología muy avanzada. Esta encíclica se caracteriza por tematizar la cuestión de la tecnología en estrecha conexión con la cuestión del poder y de una crítica del uso del poder que predomina en nuestras sociedades y que es un abuso. Es una novedad que en una encíclica social de nuestra Iglesia la cuestión del poder sea formulada de manera tan explícita, también en vínculo con el sistema económico y financiero. Vale decir que el Papa aprecia una “tecnociencia bien orientada” (LS 103) y desarrollada con criterios éticos. A la vez nos recuerda que nunca antes en toda la historia de la humanidad el ser humano tuvo tanto poder como hoy gracias a la tecnología altamente desarrollada. El manejo adecuado de este poder es una alta responsabilidad y un reto grande.

Ecología integral y bien común

La ecología integral está estrechamente vinculada con “la noción de bien común” (LS 156). De ahí que en la encíclica se insiste mucho en que “la tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos.” (LS 93). Frente al hecho de que el cambio climático pone en riesgo bienes vitales como la seguridad alimentaria y el acceso a agua potable, y que los pobres son los más afectados, cuidar el clima es una exigencia ética de responsabilidad y justicia. Pues “el clima es un bien común, de todos y para todos” (LS 23). Como lo recalca M. Vogt, catedrático de doctrina social de la

Iglesia, el hecho de comprender el clima como un bien colectivo tiene consecuencias de gran alcance para los deberes del Estado y de la sociedad civil respecto a la protección efectiva del clima y la aplicación de medidas eficientes para reducir los efectos dañinos para el clima. Se trata de una responsabilidad compartida en la cual todas las personas están llamadas a poner su parte.

La situación actual exige una conversión ecológica y una “revolución cultural” (LS 114), una transformación profunda de nuestras sociedades. Pues se requiere con urgencia un cambio radical en el estilo de vivir, de entender y practicar la economía, el ‘progreso’ y el desarrollo. La aguda crisis ecológica y el hacer frente al cambio climático exige que en vistas a la COP 21 en París hagamos oír nuestra voz como Iglesia exigiendo en conjunto la protección del clima, la responsabilidad por el cuidado de la tierra y la lucha contra la pobreza, como también una transformación ecológica de las maneras de producir y consumir en nuestras sociedades y la práctica de justicia climática. Nos toca también crecer en una práctica más coherente al respecto en nuestra Iglesia.

En la encíclica el Papa nos comunica su gran confianza en que “la humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común” (LS 13). Nos anima a vivir en la confianza en el amor fiel de Dios “que no da marcha atrás en su proyecto de amor y no nos abandona” (LS 13) y que por ello “nuestras luchas y nuestra preocupación por este planeta no nos quiten el gozo de la esperanza” (LS 244). ■

COMENTARIOS A LA Encíclica Social

Ana Sabogal D.
Pontificia Universidad
Católica del Perú - PUCP

Alicia Alegría S.
Universidad Antonio Ruiz
de Montoya - UARM*

La encíclica del Papa Francisco nos invita a reconocer nuestra relación con toda la creación, no sólo entre los seres humanos sino también con todas las creaturas de Dios, mencionando que todas y cada una son importantes para la conservación del planeta, todas han sido creadas con un propósito y juegan un importante rol para la subsistencia de los ecosistemas y de los demás seres. Nos recuerda que "nosotros mismos somos tierra" y "nuestro cuerpo está constituido por elementos del planeta, su aire es el que nos da el aliento y su agua nos vivifica y restaura" (LS, 2).

Conforme a la interpretación teológica que ofrece la encíclica, el hombre ha recibido como don el cuidado de la tierra y, frente a ello, tiene una responsabilidad mayor que los demás seres vivos. Es por ello que San Francisco, citado por el Papa, nos dice: "Alabado seas, mi Señor por la hermana nuestra, madre tierra, la cual nos sustenta, y gobierna y produce diversos frutos con coloridas flores y hierba". San Francisco muestra que la conservación de la naturaleza se da junto con la justicia social y la paz. Hoy en día, al hablar de Desarrollo Sostenible, contemplamos el hecho de que este solo se logrará si se tiene en cuenta tres aspectos: el ambiental, el social y el económico. Sin considerar estos tres ejes, no podemos pensar en desarrollo a largo plazo, ni en un desarrollo que considere la justicia social para todos los seres humanos.

En tal sentido, las proezas técnicas, sumamente importantes para la subsistencia humana y para una

* Estudiante



vida digna, deben ir acompañadas de un progreso social y moral (LS, 4). Pero es Benedicto XVI quien incluso nos habla de los modelos de crecimiento que no respetan el medio ambiente, lo que es resaltado en la encíclica. Menciona que la degradación de la naturaleza está unida a la cultura, al comportamiento humano que no respeta a los demás. Es en tal sentido que el Papa Francisco nos habla en la encíclica de una "cultura del descarte," de la acumulación de basura y la destrucción del

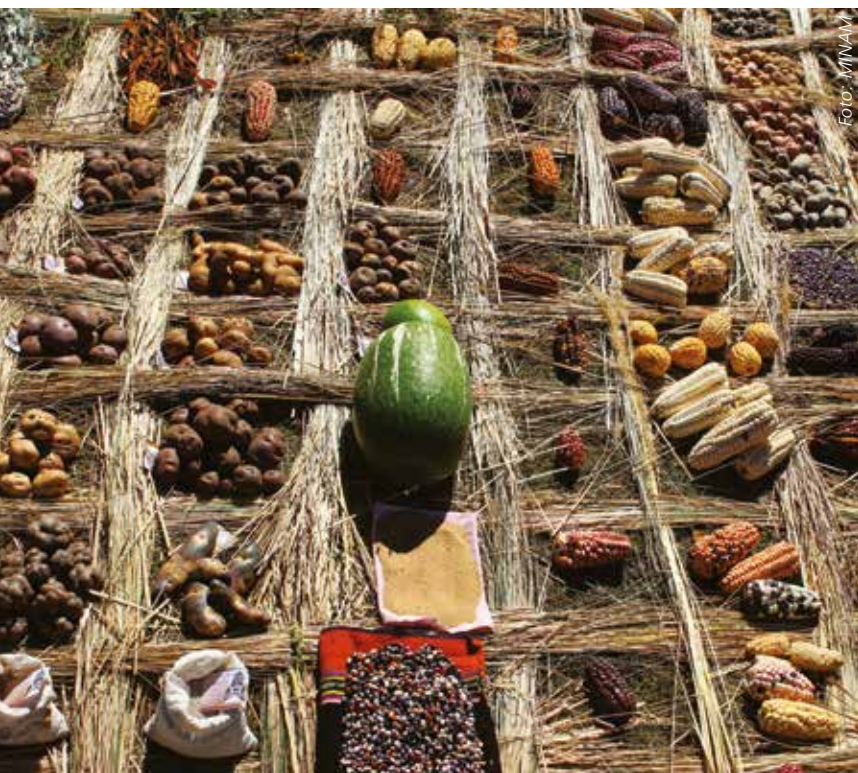
paisaje. El paisaje es parte de nuestra vivencia personal y cada uno de nosotros tiene derecho a un paisaje natural, sin basura. "La cultura del descarte" no solo es parte de un sistema económico y social que promueve su estilo de vida, sino que es gracias a la propia acción de cada individuo que la producción de los productos adquiere la demanda.

El texto recuerda la pobreza y austeridad de San Francisco como una forma de vida que no convier-

te la tierra en objeto de dominio, sino que permite y procura la preservación del ambiente. La austeridad pasa así de ser objeto de risa a ser una forma de vida digna para con la naturaleza, para con Dios. Busca, al citar al santo, cambiar el paradigma contemporáneo de que el modelo a seguir debe ser el hombre derrochador y con mucho dinero. De manera paralela, la necesidad de que el movimiento ecológico actual exija una producción sostenible y un comercio justo, no es solo una propuesta que deba estar en mano de los más poderosos o del Estado, sino que se encuentra y debe estar en boca de todos, porque a todos les afecta y se necesita interesarles en el nuevo desafío ambiental. Es importante recordar que la solución se encuentra en cambiar, primeramente, la propia relación con el medio ambiente antes que esperar respuestas externas. El interés cristiano de velar por la vida de los humanos como de las demás creaturas de Dios, se relaciona en este punto con el interés ecológico por fomentar el desarrollo sostenible y el comercio justo.

Es cuestionable hasta qué punto los avances tecnológicos pueden o no procurar un verdadero desarrollo o alimentar la necesidad de consumo y descarte en las personas

En los tiempos en que vivimos, la relación de los seres humanos con la naturaleza es muy distinta a la de San Francisco: la luz de noche alumbra más que la de día, y la mayoría de niños en las grandes ciudades no conocen vacas, cabras ni caballos, de manera que habitan un mundo ficticio. Es cuestionable, por ello, hasta qué punto los avances tecnológicos pueden o no procurar un verdadero desarrollo o alimentar la necesidad de consumo y descarte en las personas. Los avances tecnológicos y las investigaciones científicas son muestra de la inteligencia y creatividad del ser humano, pero aquellos avances necesitan contemplar también su impacto en el medio ambiente y en otras especies, ya que el entorno donde habita el ser humano, junto con las demás creaturas, es una "casa común" en la que todas las especies se necesitan mutuamente para subsistir. Como menciona el Papa Francisco, las guerras son un cruel pero verdadero ejemplo del impacto terrible que puede tener la ac-



ción humana en el mundo: daña tanto su propio medio ambiente y el de las otras especies, como a otros seres humanos y especies que habitan en la zona.

El ser humano ha sobrepasado sus pedidos y ha dispuesto de la creación para su beneficio sin considerar las leyes de la ecología, que implican ciclos ecológicos y cadenas tróficas¹. Si se destruyen estos ciclos y se mata a los seres que componen la cadena trófica, no podrá haber vida en la tierra. Al destruir el mundo actuamos como en la historia del pescador que tenía la posibilidad de pedir varios deseos y pidió demasiados, hasta perderlo todo, así nosotros corremos el riesgo de quedarnos sin nada. Debemos, pues, pensar en cambiar nuestra relación política con el medio ambiente y en revertir la contaminación ahora.

“Se requiere entonces un cambio del estilo de vida, de producción y de consumo”, nos dice el Papa para evitar el calentamiento global. Así es como el patriarca Bartolomé nos llama al arrepentimiento por nuestras acciones que dañan el planeta tierra. Él menciona que un crimen contra la naturaleza es un pecado contra Dios (LS, 8). Y advierte del peligro de la actitud dominante del ser humano que explota los recursos y

¹ Cadenas alimentarias (N. E.)

consume sin reflexionar sobre ello, de esa manera no solo daña a otras especies y a su entorno, sino también se daña a sí mismo.

Lo más terrible de la no conciencia ambiental para el Papa Francisco es el impacto que los desastres ambientales tienen en los más pobres. La mala gestión de recursos muestra la inequidad social imperante en el actual modelo económico. Es una situación injusta frente a la cual son los mismos ciudadanos que deben promover y exigir el cambio.

Finalmente, necesitamos una reflexión sobre nuestros bienes comunes y comprender al clima como uno de ellos. Es cuestionable cómo las sociedades actuales, en su mayoría, están orientadas a no apreciarlos ni conservarlos, en cambio consideran que se los puede usar hasta destruirlos. ¿Es entonces una solución convertir todos los bienes comunes en propiedades privadas, con un valor monetario? Sólo de esta manera podrán conservarse, se dice, lo demás son utopías. Sin embargo, bajo aquel razonamiento, eludimos la gran responsabilidad que ello implica. Así como no podemos permanecer indiferentes frente a las muertes por falta de alimento, así también debemos considerar que es el agua uno de los bienes comunes que será de vital importancia para la preservación de la vida; es necesario para ello, garantizar las formas de que todos puedan acceder a este recurso. No menos importante es el prever los espacios de vida dignos, libres de basura y con acceso al agua potable.

Asimismo, la encíclica nos advierte de la migración ambiental debida al cambio climático; y nos llama en tal sentido a un necesario cambio radical, a un compromiso que evite estas catástrofes y, finalmente, a no quedarnos de brazos cruzados.

La vida que nos toca vivir a cada uno de nosotros, y la responsabilidad e impacto de nuestro paso en la tierra, son temas que el Papa resalta. No se trata solo del desarrollo sostenible para las futuras generaciones, estamos también hablando del hoy y del ahora, de nuestro paso por la tierra y nuestra responsabilidad en el presente frente a los que tienen menos posibilidades. ■

Eduardo Ballón E.
Grupo Propuesta Ciudadana
Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO



A 13 años de iniciada la reforma, existe la sensación de que ella no está cumpliendo la promesa de caminar a un Estado que sirva mejor a la población en todo el país. La descentralización se benefició hasta el 2012 de la estabilización macroeconómica y de la estabilidad democrática, del crecimiento económico y la abundancia de recursos fiscales que permitieron la transferencia sostenida a los gobiernos subnacionales, así como la conformación y el aprendizaje lento de una desordenada es-

tructura administrativa descentralizada, capaz de gestionar con alguna autonomía los recursos públicos¹. A partir de ese momento, se hizo más evidente, como lo señala un texto reciente², que olvidamos que la descentralización no supuso una reforma y modernización del Estado y los

sistemas de gestión pública, que la determinan en sus alcances y límites. Recordemos que la reforma tuvo, desde su nacimiento, distintas fallas de origen, propias del conjunto del Estado peruano.

Sobre la base endeble de los departamentos preexistentes, los gobiernos regionales (GR) se organizaron como un híbrido que yuxtapone tres diseños organizacionales -la estructura central de la administración regional precedente (los Consejos Transitorios de Administración Regional), la

¹ GONZALES DE OLARTE, Efraín: Descentralización, divergencia y desarrollo regional en el Perú del 2010, en PUCP (editor): Opciones de política económica en el Perú: 2011-2015. PUCP, Lima, 2010.
² Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Los gobiernos regionales al inicio de su segunda década. 46 experiencias de éxito de la gestión pública regional. ANGR, Lima, 2015.

Sobre la base endeble de los departamentos preexistentes, los Gobiernos Regionales se organizaron como un híbrido que yuxtapone tres diseños organizacionales: la estructura central de la administración regional precedente, la organización derivada de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y las direcciones regionales desconcentradas sectoriales que les fueron adscritas

organización derivada de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y las direcciones regionales desconcentradas sectoriales que les fueron adscritas- no obstante estar establecida su autonomía para organizarse; este desorden impacta negativamente en la eficiencia de la gestión regional y el funcionamiento de sus gobiernos, que desde su nacimiento estuvieron atrapados en la normativa nacional. A ello se añaden las limitaciones derivadas de los sistemas administrativos nacionales, que regulan la administración pública con un enfoque restrictivo y controlista que impide la diversidad y limita la autonomía económica y administrativa de las regiones³ y refuerza el papel del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que lidera 6 de los 11 sistemas nacionales (abastecimiento, presupuesto, tesorería, contabilidad, inversión pública y endeudamiento), bajo su preocupación central de controlar el gasto.

Para asegurar que la descentralización sea ordenada y progresiva, se estableció un sistema de acreditación

que implicaba la construcción previa de capacidades para el ejercicio de las competencias a transferir a los gobiernos subnacionales, el que no funcionó nunca. La construcción de capacidades careció de una estrategia y no fue abordada sistemáticamente, por lo que se dejó de lado la verificación de las capacidades institucionales requeridas para las nuevas funciones de los gobiernos descentralizados. La transferencia, que fue muy lenta hasta el 2007, se aceleró ese año. La Secretaría de Descentralización habla de la transferencia administrativa del 92.4% de funciones a los gobiernos regionales, sobre un total de 185 previstas, en un proceso con un carácter administrativo y burocrático, de simple cumplimiento de formas y plazos, sin un enfoque de gestión, ni las herramientas necesarias para que los GR y locales manejen los servicios públicos que resultan de las funciones transferidas; el proceso no estuvo acompañado de los recursos humanos y financieros para el cumplimiento de las nuevas funciones, no existiendo a la fecha una idea cabal de sus costos. A ello se sumaron las debilidades generales del personal del Estado peruano. Las autoridades regionales carecen de los poderes y los recursos mínimos para mejorar

el capital humano del que disponen, salvo a través de la designación de personal de confianza o contratos de locación de servicios para el desempeño de tareas permanentes.

El sistema de presupuesto público, por su parte, no se basa en criterios elementales de equidad y es inercial e “histórico” desde la década del noventa, correspondiendo a un ciclo de escasez de recursos y control del gasto; en otras palabras, ineficiente para responder al ciclo de crecimiento que hemos vivido en base a los precios internacionales de los *commodities*. El gobierno nacional mantiene un control casi absoluto de la recaudación de los ingresos públicos (más de 90% del total), mientras que la capacidad institucional y normativa de los gobiernos descentralizados para obtener recursos, se encuentra claramente limitada. La asignación de competencias y la transferencia de funciones que se ha producido, no tiene relación con las reglas de asignación de los recursos públicos ni con las capacidades necesarias para cumplir con los requerimientos establecidos para acceder a ellos⁴. Los Gobiernos Regionales y Locales, especialmente los primeros, son históricamente dependientes de la transferencia de recursos que decide el MEF, dependencia que se agrava porque la capacidad de contar con recursos para la inversión depende de la discrecionalidad del sector, que selecciona a aquellos que se adecuan mejor a sus prioridades. Entre la fase de programación presupuestaria, a cargo del gobierno nacional (donde

está el diseño de la política y su estrategia) y la etapa de formulación, radica el poder del Ministerio, que convierte a los gobiernos descentralizados en permanentes “tramitados” de obras.

los efectos de un sistema representativo extremadamente débil y fuertemente territorializado alrededor de liderazgos individuales y de organizaciones regionales mayoritariamente pragmáticas y volátiles.

terreno de disputa entre el nivel nacional y los niveles subnacionales; su continuidad se explica por las presiones de las asociaciones de gobiernos descentralizados (ANGR⁵, AMPE⁶ y REMURPE⁷) antes que por la voluntad política del gobierno nacional. Agotado el ciclo de crecimiento que la cobijó, la reforma tiene que ser rediscutida en el contexto de las elecciones nacionales que se avecinan, en medio de un significativo proceso de recentralización de la inversión pública y de distintas funciones y competencias que ya habían sido transferidas, así como de aquella imagen de corrupción generalizada en los gobiernos descentralizados, interesadamente creada el 2014 desde el gobierno nacional, como si aquella no fuera una marca que atraviesa al conjunto del Estado peruano y que está también erosionando nuestra sociedad, así como la supuesta ineficacia de aquellos.

En ese debate será indispensable contemplar también los logros de la descentralización, que no son pocos. En un país que atraviesa una crisis de institucionalidad profunda y cambios radicales como consecuencia del ciclo de crecimiento que está concluyendo, con un Estado débil y una apuesta ciega por un modelo primario exportador y por el rol de la gran inversión privada, es innegable que los gobiernos descentralizados y la propia reforma fueron un factor clave de gobernabilidad y, más profundamente, de posibilidad democrática, contribuyendo –entre otras cosas- al crecimiento de la infraestructura, la disminución de la pobreza rural y la mejora en la inversión en los territorios. ■

Presupuesto Institucional de Apertura (miles de millones de soles)					
NIVEL	2008	% del total	2015	% del total	2008-2015 (var. %)
Gobierno Nacional	48.2	68.1	95.4	73.1	97.7
Gobiernos Regionales	11.7	16.5	19.4	14.8	65.8
Gobiernos Locales	10.9	15.4	15.8	12.1	45.0
Total	70.8	100.0	130.6	100.0	67.9

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Si bien el gasto público total entre el 2008 y el 2014, casi se duplicó en términos relativos, en relación con la producción bruta interna anual, prácticamente no se observa incremento.

En sentido estricto, son las condiciones de la economía peruana las que explican el crecimiento absoluto del gasto público, antes que reglas fiscales orientadas a ese fin. Los sectores, por su lado, han sufrido limitaciones similares en materia de autonomía presupuestal y recursos humanos, aunque con la ventaja de ser parte del gobierno nacional y funcionar en el mayor mercado de recursos humanos en el país. No obstante, al integrar una organización fuertemente sectorializada, resulta muy débil la articulación intersectorial. A todo ello, hay que añadir que la descentralización se ha dado en un Estado con una historia secular de corrupción y en medio de un sistema político sin partidos sólidos, capaces de controlar a sus representantes en el gobierno. El proceso, desde su inicio, ha sufrido

Es claro que la descentralización se mantiene atrapada por cuatro nudos: (i) su desvinculación de la postergada reforma y modernización del Estado; (ii) su carácter fuertemente político y administrativo, que limita su integralidad; (iii) la persistencia de una organización territorial basada en los antiguos departamentos; (iv) la incapacidad de transformar los mecanismos participativos en instrumentos de democratización de la gestión pública regional y local. Así no debe sorprendernos el que Lima concentre el 52.3% del PBI nacional y que el PBI *per cápita* por departamento muestre un enorme desequilibrio entre aquellos, oscilando entre los 14,537 soles de Moquegua y los 1,945 de Apurímac.

Se trata, entonces, de una reforma sin conducción política, encargada a una Secretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros que fue incapaz de ejecutar su exiguo presupuesto anual el 2014 (cercano a los seis millones de soles). Convertida desde años atrás en

3 MOLINA, Raúl: Experiencias de reforma institucional en gobiernos regionales. Estudio de casos, Congreso de la República, Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado y USAID/Perú ProDescentralización, Lima, 2010.

4 Al respecto, ver ARAGÓN, Jorge y Edgardo CRUZADO: La construcción de la descentralización fiscal en el Perú, en Bruno Revesz (editor): Miradas cruzadas: políticas públicas y desarrollo regional en el Perú, CIPCA-IEP editores, Lima, 2013; pp.105-132.

5 Asamblea Nacional de Gobiernos Nacionales.
 6 Asociación de Municipalidades del Perú.
 7 Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú.

La VIOLENCIA FAMILIAR en ZONAS RURALES

Patricia Ames R.
Instituto de Estudios Peruanos – IEP
Pontificia Universidad Católica del Perú



La violencia familiar está muy presente en nuestro país y es un problema de graves consecuencias a nivel individual y colectivo. El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI define como violencia familiar toda agresión ocurrida en el seno de la familia.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) recoge cada año información sobre la prevalencia de la violencia familiar y sus distintos tipos, particularmente la violencia contra la mujer y contra los niños y niñas. Gracias a esta encuesta sabemos que la violencia familiar está aún muy presente en la vida de las familias peruanas: sabemos por ejemplo que el 72% de mujeres que alguna vez estuvieron unidas, sufrieron algún tipo de violencia por parte de su esposo o pareja, es decir, **7 de cada 10 mujeres**¹.

El tipo de violencia más común fue la **violencia psicológica o verbal** (69,4%), que involucra insultos, amenazas, humillaciones, etc.; en segundo lugar aparece la **violencia física**: un 32% de mujeres sufrieron este tipo de violencia, que incluye golpes, empujones, patadas, bofetadas, etc. Finalmente un 7.9% sufrieron **violencia sexual**².

En cuanto a los niños y niñas, la encuesta indica que entre las principales formas de castigo están la reprimenda verbal (74,9% los padres y 72,6% las madres), la prohibición de algo que les gusta, y los golpes (25.6% los padres y 28.6% las madres).

En la ENDES 2014 la violencia contra las mujeres en sus distintas modalidades (excepto la violencia sexual, donde ocurre lo inverso) ha sido ligeramente menor en zonas

Ser víctima de violencia en la infancia hace más probable que al llegar a la edad adulta estas mismas personas sean, o bien víctimas, o bien perpetradores de violencia; tanto violencia de pareja como contra los niños y niñas, reproduciéndose así un círculo vicioso

rurales (1 o 2 puntos porcentuales). No ocurre lo mismo sin embargo con la violencia hacia los niños y niñas: los golpes y el castigo físico hacia ellos se dan en el 40,5% de los hogares rurales, mientras que esto ocurre en el 24,5% de los hogares urbanos.

Algunos departamentos presentan un porcentaje mayor de violencia, como Huancavelica, que ocupa el 2º lugar en violencia contra las mujeres, con un porcentaje de 81.1% de mujeres que fueron agredidas alguna vez por su pareja. La violencia física contra los niños es igualmente más alta que el promedio nacional, con 43% de hogares que la reportan.

Justamente es en Huancavelica donde venimos desarrollando un estudio de seguimiento a un proyecto que busca prevenir y reducir la violencia contra los niños y las mujeres en el distrito de Seclla, provincia de Angaraes, una zona eminentemente rural³. Para ello hemos reali-

zando encuestas, entrevistas individuales y grupales, dinámicas participativas, etc., a fin de comprender mejor la problemática en la zona.

Una de las primeras cosas que encontramos es que la proporción de hogares que usan castigos físicos es mucho mayor en el distrito de Seclla que la reportada en la ENDES a nivel nacional y regional: un 60.2% de hogares utilizaban castigos que podemos considerar violencia física, como el uso del látigo o tres puntas, los golpes, la correa, etc⁴. En distritos vecinos, este porcentaje era aún mayor: 69.7%, lo cual nos muestra que a nivel local la situación puede ser mucho más grave de lo que nos muestran los promedios nacionales.

En el estudio, las madres reportan formas de castigo físico que hemos clasificado como violencia leve (pellizcos, jalones de pelo u orejas) y moderada (látigo, correa, ortiga, palo), pero no reportan formas de violencia severa o grave (puñetes, patadas, ahogamientos o asfixia). La violencia grave parece menos recurrente, más asociada a los titulares de la escena urbana, a los casos extremos. Sin embargo, las formas leves y moderadas muestran una masiva presencia y ello tiene que ver con el uso del castigo como estrategia de crianza y práctica para disciplinar a los niños, que es más cotidiana y constante por eso mismo.

Otro hallazgo importante del estudio tiene que ver con la experiencia de las madres o cuidadoras de estos niños: el 89% de ellas sufrió algún tipo de violencia en su infancia, dato que nos habla de prácticamente una generación entera socializada en el uso de la violencia como medi-

1 ENDES 2014.
2 Ibid.

3 Proyecto "Construyendo Entornos Saludables y Protectores para Reducir la Violencia Infantil en el Distrito de Seclla: 'Con Cariño y sin Rigor'", desarrollado por la ONG TADEPA (Taller de Promoción Andina).

4 ALDANA, Úrsula; Patricia AMES; CRISÓSTOMO, Mercedes y Sarita ORÉ. *La violencia infantil y el entorno doméstico: puntos de partida para una propuesta de prevención en Huancavelica*. Documento de trabajo 213, Lima: Instituto de Estudios Peruanos - IEP 2015



Foto: MIMP

da correctiva⁵. En las entrevistas aplicadas a autoridades comunales y distritales, que justamente son las llamadas a tratar estos casos, encontramos que entre las propias autoridades esta experiencia era también muy común, lo cual muchas veces evitaba que vean el fenómeno de la violencia doméstica como un problema, tomándolo como algo natural, una costumbre, parte de la idiosincrasia de la zona.

La violencia contra los niños no es sin embargo algo “natural”, es algo social: ha sido construida como legítima y válida a través de la historia, en períodos específicos y a través de ciertas instituciones. Y desde hace algunas décadas viene siendo también cuestionada por personas, instituciones y estudios variados.

Múltiples evidencias científicas han demostrado, por ejemplo, los efectos negativos de la violencia contra los niños a corto, mediano y largo plazo, ya que afectan su salud y nutrición, su capacidad de aprendizaje y su rendimiento escolar, el desarrollo de sus emociones así como su capacidad de respuesta al *stress*⁶. Más importante aún, ser víctima de violencia en la infancia hace más probable que al llegar a la edad adulta estas mismas personas sean, o bien víctimas, o bien perpetradores de violencia; tanto violencia de pareja como contra los niños y niñas, reproduciéndose así un círculo vicioso.

Por ello resulta necesario difundir esta información, ofrecer formas no violentas de corrección a las familias, así

como estrategias que les permitan asegurar e incrementar el bienestar de sus hijos e hijas. En este punto vale la pena preguntarse qué se viene haciendo desde el Estado peruano al respecto y ahí hay importantes novedades.

Para empezar, por primera vez, el actual Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNIA), que abarca del 2012 al 2021, establece como una de sus metas emblemáticas lograr que en el país no se maltrate a la infancia y que disminuya la violencia familiar contra niñas, niños y adolescentes. Los anteriores PNIA no hacían referencia explícita y prioritaria a este aspecto, por lo que podemos considerarlo un importante avance en nuestro marco normativo.

El Perú cuenta también con un Programa nacional contra la violencia familiar y sexual, parte del Ministerio de la Mujer y las Poblaciones Vulnerables (MIMP), y viene expandiendo los Centros de Emergencia Mujer a nivel nacional, los cuales se encargan de ofrecer orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Sin embargo, su cobertura es aún limitada. En la zona donde trabajamos, el CEM está ubicado en la capital provincial de Angaraes, en un centro poblado a dos horas de la capital distrital e incluso a mayor tiempo de algunas comunidades, lo que limita su capacidad de intervención en los varios distritos de la provincia. Asimismo, en el estudio que venimos realizando hemos podido notar que los puntos de atención, cuando surgen situaciones de violencia familiar, son diversos (postas de salud, comisarías, DEMUNA, CEM, juez de paz) y que las rutas de atención son por lo mismo confusas, complicadas, mal planteadas para pobladoras que viven a considerables distancias a pie de la capital, poco pertinentes cuando quien atiende no habla la lengua predominante en la localidad y que en ocasiones, lejos de ayudar a las víctimas, algunas autoridades terminan dando la razón a los victimarios. Ello coloca importantes y urgentes desafíos para la formación y capacitación de los operadores de justicia locales.

Afortunadamente hay más claridad en la actualidad, así como abundante evidencia, de que la problemática de la violencia familiar no es un asunto ni natural ni meramente privado, sino que debe involucrar la acción decidida del Estado, la participación de la comunidad y la reflexión constante con las familias y los niños y niñas sobre los derechos de la infancia. ■

La VIOLENCIA contra las MUJERES

Judith Hernández
Contraloría General de la República

INDÍGENAS de la AMAZONÍA PERUANA



Foto: Archivo SJ (imagen referencial)

Las mujeres indígenas de la Amazonía Peruana cumplen diversos roles activos y fundamentales en las sociedades a las que pertenecen; sin embargo, muchas veces su participación en la esfera pública es invisibilizada o limitada. También, producto de las diversas concepciones culturales en torno a la violencia, suele ejercerse violencia contra ellas, sea en sus relaciones de pareja, de parentesco, a nivel comunal, en el vínculo con la población colona o mestiza, a nivel nacional (vínculo con las diversas instituciones públicas), entre otros. En tal sentido, el propósito del presente artículo es explorar los escenarios desfavorables que permiten la reproducción de la violencia y, por lo tanto, las situaciones de impunidad que se generan ante los espacios de denuncia.

Situaciones de violencia contra las mujeres indígenas amazónicas

El término indígena hace referencia a la identidad étnica, ubicando a las personas

⁵ Ibid.
⁶ FEIGELSON, Michael J. Prevenir la violencia en la vida de los niños pequeños: una prioridad de nuestra fundación. En: *Espacio para la infancia 35: Violencia Oculta: protegiendo a los niños pequeños en el hogar*. La Haya: Fundación Bernard van Leer. 2011

en el universo de relaciones que existen en una sociedad determinada. Parte de esta identidad la conforman la autodeterminación étnica, la lengua materna y el vínculo con el territorio.

En el Perú, ser indígena está directamente relacionado a situaciones de discriminación y condicionado por un contexto histórico de exclusión (económica y social) o un asistencialismo precario por parte del Estado y del resto de la sociedad nacional. De este modo, la mayoría no accede a servicios de calidad, lo que se demuestra en el deficiente acceso a la salud y a la educación intercultural con calidad.

Ahora bien, esta situación se acentúa para el caso de las mujeres indígenas amazónicas, quienes logran acceder a menos servicios y bienes y suelen ser más excluidas, en gran parte por una barrera de género. Esta barrera, en muchos casos, limita sus potencialidades y suele relegarlas a un espacio privado antes que el público. Y si bien la construcción cultural del género en los pueblos indígenas amazónicos es diversa, en muchos casos se adjudica a los hombres las funciones, responsabilidades y atributos del ámbito público, de manera que, por ejemplo, en la lógica de mercado que predomina en las distintas sociedades, la mujer se encuentra en desventaja, puesto que el espacio público es más valorado y brinda acceso a la toma de decisiones en torno al uso del dinero y desplazamiento¹.

¹ Cabe señalar que también hay experiencias que se escapan de estos modelos, como es el caso del pueblo shipibo y su articulación al mercado a través de la venta de artesanías. En este caso, la mayoría de mujeres del pueblo shipibo producen y venden artesanías, y son ellas mismas quienes se reservan el derecho de decidir sobre este ingreso. Este tipo de re-



Foto: MIVP

Es importante señalar que la predominancia de las relaciones de mercado ha venido generando grandes cambios al interior de la dinámica familiar. Por ejemplo, Espinosa refiere que ante la salida de muchos varones de sus comunidades por periodos largos para poder obtener salario se ha producido una recarga laboral extra para las mujeres indígenas, quienes se encargan de las tareas de crianza de los hijos y también de las tareas agrícolas. Así también, se han venido produciendo en las familias frustraciones a causa de la presión económica, lo cual también suele verse reflejado en situaciones violentas al interior del hogar².

laciones de mercado ha influido para que las mujeres shipibas se organicen tempranamente y formen las primeras organizaciones femeninas, en comparación a mujeres indígenas de otras etnias. Esto demuestra que las mujeres también pueden influir en las decisiones económicas y cuentan en muchos casos con capacidades propias para generar ingresos (Belaunde 2005: 27).

² ESPINOSA, Oscar. *Relaciones de género en las sociedades indígenas de la Amazonia: discusiones teóricas y desafíos actuales*, pp. 183-202. En: BARRIG, Maruja. *Fronteras interiores: identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*. Lima: IEP. 2007.

Por otro lado, esta presión económica ha generado que muchas jóvenes indígenas migren a las ciudades para trabajar. Sin embargo, los puestos de trabajo a los que acceden son de empleada doméstica, o vinculados a la atención en bares u otros lugares donde están expuestas a situaciones forzosas y vulnerables a situaciones de violencia sexual.

Situaciones de impunidad frente a casos de violencia contra las mujeres indígenas

Ahora bien, entendemos la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado³. Sin embargo, estas formas de violencia no son restrictivas y más bien, se espera que los estados contemplen un amplio catálogo que in-

³ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. *Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer*, 2009-2015. Lima 2009.

Los Centros de Emergencia Mujer, las Comisarías de la Mujer, la Fiscalía, entre otros, suelen estar en las ciudades, lo cual implica gastos en pasajes desde las comunidades y en estadías, ya que el proceso suele ser lento.

cluyan las diferentes manifestaciones culturales y sociales que adopta la violencia en cada contexto. Así, por ejemplo, en muchas comunidades indígenas se puede considerar el embarazo forzado, la violencia patrimonial o el juicio de mujeres por brujería como formas de violencia contra la mujer.

Es reconocido que esta violencia se manifiesta de forma distinta en diversos contextos, afectando las diferentes relaciones sociales pero, sobre todo, suele instituirse como práctica cotidiana que se reproduce de generación en generación. Lamentablemente, aún se cuenta con cifras limitadas (en tanto no diferenciadas según su identidad étnica) en torno a la violencia contra la mujer. Si bien la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES⁴ ha generado data por regiones y

⁴ Los datos sobre violencia contra la mujer son contruados por los Centros de Emergencia Mujer, con base a las detenciones; por la Policía Nacional del Perú (PNP) teniendo en cuenta las denuncias formuladas en las Comisarías y desde el INEI a través de la ENDES.

departamentos, hay que observarla con cuidado, puesto que las mujeres indígenas se enfrentan a barreras económicas, de género y étnicas que limitan considerablemente su acceso a la justicia ordinaria, de manera que no suelen denunciar y, por tanto, las cifras variarían considerablemente.

Esta triple discriminación se refleja en el poco acceso al mercado, la falta de acceso a la propiedad de la tierra, los niveles de analfabetismo, de abandono escolar, entre otros. Como consecuencia, las mujeres son menos conscientes de sus derechos y libertades, limitando su acción al ámbito familiar o comunal para obtener justicia, espacios en los que se suelen reproducir aún concepciones que encasillan los roles de las mujeres, dependiendo de la organización local. Por ejemplo, en algunas comunidades asháninkas, se presentaba que desde los familiares, la culpa de la violencia recaía en la figura de la mujer, puesto que no cumplía adecuadamente con sus labores domésticas, no era una buena esposa, entre otros. Este problema se agudiza cuando las mujeres residen en la casa de la familia del esposo, o peor aún, cuando el esposo es colono, con distintas prácticas culturales.

Por otro lado, a nivel comunal, cuando las mujeres indígenas acuden a las autoridades indígenas (justicia comunitaria) para denunciar algún acto de violencia contra ellas, hay ocasiones en las que la falta de credibilidad de parte de las autoridades predomina o se considera que son temas que se deben abordar a nivel privado. Así también, muchas auto-

ridades indígenas solo toman cartas en el asunto cuando se trata de actos violentos reiterados o si están generando efectos directos a nivel comunal, pocas veces apoyando o derivando los casos hacia la justicia ordinaria, inclusive si se tratara de violencia sexual.

Ahora bien, el acceso de las mujeres indígenas amazónicas a la justicia ordinaria es muy limitado, realizar una denuncia en este sistema resulta inalcanzable, pues se trata de un proceso lento, costoso y ajeno. Por ejemplo, los Centros de Emergencia Mujer, las Comisarías de la Mujer, la Fiscalía, entre otros, suelen estar en las ciudades, lo cual implica gastos en pasajes desde las comunidades y en estadías, ya que el proceso suele ser lento. Del mismo modo, el personal de estas instancias en muchas ocasiones se encuentra alejado de la realidad indígena, de modo que se presentan barreras culturales e idiomáticas también.

Estos factores provocan en las mujeres una sensación de vulnerabilidad y de desamparo ante las situaciones de violencia. Sin embargo, hay otros factores que influyen positivamente, tal como la mayor participación política de las mujeres indígenas, en tanto que existen organizaciones indígenas de mujeres que brindan espacios de fortaleza y apoyo, y también el hecho de que muchas de ellas ya sean autoridades locales. Ambos procesos contribuyen, cada vez más, a mermar las situaciones de impunidad, y con ello, a una mayor protección a los derechos de las mujeres. ■

El proyecto EUROPEO en CRISIS

Referirse al espacio europeo no solo es hablar de la construcción en materia de integración más exitosa que impera en el mundo, sino también de una zona de paz, la cual permitió que dicho continente deje de ser escenario de conflictos bélicos recurrentes, tal y como sucedió hasta 1945. Haber recibido el Premio Nobel de la Paz el 2012 es un reconocimiento a este trabajo.

Sin embargo, hace varios años el proyecto europeo viene siendo cuestionado. El euroescepticismo tiene cada vez más adeptos, y la pregunta es por qué. Un aspecto central para comprender la desazón de la población respecto a la Unión Europea es la última crisis económica iniciada el año 2008. Responsabilizar al euro puede tener algún sustento, pero esto no debe hacernos olvidar los beneficios generados a lo largo del tiempo producto de una mayor interdependencia entre sus miembros. De ahí que el problema no parezca ser la integración por sí misma, sino más bien, lo que falta construir al respecto. La situación generada en Grecia, Chipre, España y Portugal demostró que la unión monetaria resulta insuficiente, y que los avances económicos registrados requieren un mayor nivel de integración política y económica, en áreas tan sensibles como la fiscal y la bancaria. La Unión Europea se ha planteado estas metas, pero en una coyuntura económica tan difícil como la actual, y con un alto

nivel de desconfianza de la población, pedir más integración es imposible.

A esto habría que sumarle los problemas que plantea el primer ministro del Reino Unido, David Cameron, al solicitarle a la Unión Europea una serie de cambios que haga de la relación de la isla con Europa una más flexible (de lo que ya es), manteniendo como medida de presión un referéndum sobre su permanencia en el bloque europeo, previsto para el 2017. Al igual que lo sucedido con la consulta escocesa, esta es una jugada muy arriesgada, no solo para la integración europea, sino también para los intereses británicos en la región a la que pertenece. Sin embargo, el ascenso de sectores de ultra derecha en la escena política británica (principalmente el UKIP¹), está obligando a Cameron a tomar decisiones que favorecen su supervivencia política pero que podrían debilitar más a Europa.

Justamente, el tema del ascenso de los radicalismos también es un aspecto a considerar para comprender la realidad europea en la actualidad. Así como Syriza en Grecia se plantó, mientras pudo hacerlo, ante las exigencias no solo europeas sino también del Fondo Monetario Internacional (FMI), algo que también podría suceder con Podemos en España; en el otro extremo, el ala más radical de la dere-

¹ Partido de la Independencia del Reino Unido.



Si bien no puede negarse que las decisiones más difíciles deben pasar por el filtro alemán, no por algo es la economía más grande de la eurozona, los anticuerpos que ha generado este liderazgo a partir del predominio de la austeridad en un marco de crisis resultan muy importantes para vislumbrar el futuro de la UE

cha europea tiene cada vez más partidarios, como viene sucediendo no solo en el Reino Unido, sino también en Francia (Frente Nacional), Finlandia (Auténticos Finlandeses), Italia (Liga Norte), Grecia (Aurora dorada), para señalar solo algunos. Si bien en Alemania, más aun considerando su pasado, estos sectores no tienen una participación política tan organizada, sí llevan a cabo marchas que cada vez congregan a más gente. La fractura que vive la política en Europa, con una mayor presencia de los extremos y, por ende, el auge del euroescepticismo, hacen difícil hablar en términos paneuropeos.

Otro punto que también debe resaltarse para seguir hablando de crisis en la Unión Europea es la debilidad existente en materia de liderazgo. El eje

Paris-Berlín (Londres dejó hace mucho de serlo), predominante en la escena europea, se encuentra siendo seriamente cuestionado. Por un lado, Francia no solo tiene grandes problemas económicos, sino también cuenta con un gobierno desprestigiado con tasas de aprobación bastante reducidas. En este contexto, el país gallo parece haber dejado en manos de los alemanes el timón europeo; no resulta casualidad que, no obstante el gobierno francés ha sido crítico de la austeridad promovida desde Alemania principalmente, no ha podido plantear una alternativa, sucumbiendo internamente ante la misma.

Por otro lado, si bien no puede negarse que las decisiones más difíciles deben pasar por el filtro

No olvidar el problema de la inmigración ilegal. Este tema genera descontento interno, la mayor parte de las veces exagerado, alimentando a los diversos movimientos y partidos nacionalistas, señalando como responsable de la crisis a todo lo foráneo.



Foto: Unión Europea 2015 - Parlamento Europeo

alemán, no por algo es la economía más grande de la eurozona, los anticuerpos que ha generado este liderazgo a partir del predominio de la austeridad en un marco de crisis resultan muy importantes para vislumbrar el futuro de la UE. Teniendo en cuenta que el gobierno de Merkel debe asumir, al mismo tiempo, su rol como motor de la integración europea, pero también hacer frente a las demandas euroescépticas internas, las mismas que se ven acentuadas por las diferencias, por ejemplo, que se vienen dando entre la población alemana y la griega, hacen que las perspectivas para Europa sean bastantes sombrías.

Finalmente, no olvidar el problema de la inmigración ilegal, proveniente en mayor medida del norte de África y Medio Oriente. Este tema genera descontento interno, la mayor parte de las veces exagerado, alimentando a los diversos movimientos y partidos nacionalistas, señalando como responsable de la crisis a todo lo foráneo (incluso tratándose de Europa del Este). Asimismo, siendo una problemática central, de la mayor trascendencia en materia de seguridad, demuestra lo difícil que es trabajar en favor de una mayor integración en tanto los países miembros anteponen sus intereses nacionales al bien común, impidiendo que la Unión Europea haga frente a estas amenazas en

forma conjunta, única manera de solucionar un problema de naturaleza global. Así, muchos se preguntan hasta cuándo resistirá Italia la crisis migratoria en el Mediterráneo, sin el apoyo comprometido de sus pares europeos.

A pesar de la crítica realidad descrita, la Unión Europea aún puede jactarse de tener cierto poder. Si el gobierno griego pensó que podía intentar una negociación en mejores condiciones amenazando con una salida de la zona euro, se equivocó. Ni el referéndum realizado en Grecia, haciendo clara la voluntad del pueblo de dicho país contrario a la austeridad, ni sus coqueteos con Rusia, fueron suficientes para que sus socios europeos, fundamentalmente Alemania, dieran su brazo a torcer. Más allá de algunos tímidos apoyos ideológicos de los gobiernos de Francia e Italia, Grecia tuvo que aceptar un plan de austeridad totalmente contrario a lo prometido en campaña por el primer ministro Tsipras. En otras palabras, si bien el proyecto europeo se encuentra siendo cuestionado desde diferentes ángulos, mantiene una cuota importante de poder por lo menos en temas relativos a la situación económica de los países miembros más débiles, aunque esto no sea suficiente de cara a lo que debe significar avanzar y profundizar el proceso de integración. ■

CUBA Y ESTADOS UNIDOS

La reconstrucción de la escena del

PODER CONTINENTAL



En los últimos meses el continente latinoamericano ha visto la reconstitución de lazos de poder entre sus integrantes. Cuando la atención se había sentado en torno a los diálogos e intercambios entre un eje progresista y un eje más cercano a los intereses de Estados Unidos, quedaba claramente en un segundo plano la situación particular de uno de los países del continente que se encontraba bloqueado económicamente y alejado de la agenda de la coyuntura regional.

El acercamiento producido entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos viene a replantear la construcción de imaginarios colectivos en torno al posicionamiento de estos países. El presente artículo trata de responder a tres interrogantes:

- ¿Cómo se reconstruye la imagen de Estados Unidos frente a la región?
- ¿Qué sucede con la Imagen País de Cuba?
- ¿Qué nos cambia en la región?

La imagen de Estados Unidos frente a la región

Con el inicio de un proceso de acercamiento entre el país norteamericano y la isla caribeña, la potencia dirigida por Barack Obama replantea su relacionamiento con América Latina. En primer lugar, la atención que el Secretario de Estado John Kerry ha dado a la situación en Cuba puede ser leída como un especial interés de Estados Unidos en ampliar la agenda de temas en América Latina.

Por otro lado, a diferencia de los intentos de formar un bloque común -que tuvo Bush al impulsar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y que fracasó estrepitosamente en el año 2005-, el Presidente Obama no ha dedicado una agenda especial a la región. La complicada situación interna y el centro de atenciones internacionales en la finalización de conflictos en Afganistán, Irak y el cierre de la cárcel de Guántanamo, han desviado la atención de Estados Unidos sobre América Latina hacia otros hemisferios.

Estados Unidos tomó esta decisión respecto a Cuba con la calculadora política en mano y hasta ahora el saldo sigue siendo positivo

El país del norte refuerza la estrategia que ha venido siguiendo, la de negociar directamente y de manera bilateral con los países del continente. El punto más alto de conflicto en este esquema de relaciones bilaterales ha sido con la Venezuela de Chávez y Maduro. En este sentido, el acercamiento entre Estados Unidos y Cuba afecta directamente al eje de influencia venezolano, que cuenta dentro de sus aliados a la isla caribeña.

Luego de más de cinco décadas de embargo económico y quiebre de relaciones entre Cuba y Estados Unidos, la estrategia de diplomacia pública norteamericana privilegia el sentido pragmático de la relación entre los dos países. En este sentido, el posicionamiento de una diplomacia que se enfoca en el avance paulatino y progresivo de las relaciones económicas internacionales aporta a la reputación de Estados Unidos como potencia líder a nivel mundial.

Así, la separación de las relaciones diplomáticas por punteos y ejes temáticos permite que se exploren avances incrementales, que en su conjunto van allanando el camino para el normal restablecimiento de las relaciones entre ambos países. Aquí Estados Unidos ha sido flexible en cuanto a la exigencia de condiciones de funcionamiento del régimen de gobierno en la isla caribeña, como el establecimiento de un sistema democrático, el respeto a los derechos humanos, etc. Si bien se trata de principios irrenunciables la estrategia de Washington ha sido exitosa en avanzar con una agenda que vaya estableciendo puntos de contacto poco a poco.

Cuando se deja el énfasis en posturas discursivas y se pasa a la ejecución podemos ver que algunas banderas que permanecían lejanas pueden flamear cada vez más cerca y juntas.

Con esta medida Estados Unidos se convirtió en el centro de la agenda pública internacional, medida que se ajusta a la reducción de tropas desplegadas en medio oriente y una agenda de intervención internacional más asociada a movimientos de defensa tácticos. Estados Unidos tomó esta decisión respecto a Cuba con la calculadora política en mano y hasta ahora el saldo sigue siendo positivo.



Las reformas económicas que eventualmente se planteen en Cuba van a modificar al último ejemplo mundial de una economía centralmente planificada de carácter socialista, cerrada al comercio internacional y la inversión privada

La Imagen País de Cuba

Otro de los factores a tener en cuenta en este cambio de esquema de relaciones es la Imagen País de Cuba. Emerge un nuevo actor político que recupera una voz, no solo en alguno de los foros internacionales, sino en la atención de la prensa internacional.

La reapertura de las relaciones entre ambos países consolida una puerta importante no solo a la atracción de inversiones en la isla que provengan de los Estados Unidos, sino además de otros países que se acerquen al continente.

Sin duda los ojos del mundo se posicionan sobre la economía caribeña, al tiempo que surgirán las presiones para que se generen cambios en el régimen de gobierno. La situación de los derechos humanos en Cuba se convierte en uno de los focos de atención de una isla reabierto al mundo. La prensa, así como los organismos internacionales, se convertirá en los agentes que colocarán la atención respecto a esta situación.

La apertura a la relación con Estados Unidos además brinda garantías de carácter geopolítico en la región, pues si

bien existe una independencia absoluta de Cuba respecto a su gigante vecino norteamericano, también significa una superación definitiva del último eslabón de aliados del ex bloque soviético.

Las reformas económicas que eventualmente se planteen en Cuba van a modificar al último ejemplo mundial de una economía centralmente planificada de carácter socialista, cerrada al comercio internacional y la inversión privada. En este sentido, la Imagen País de Cuba se ve re-enfocada desde una isla que mantenía un proyecto político, aislada del resto del mundo, a una economía que comienza a abrirse al mundo y que se convierte en un actor competitivo a nivel regional.

¿Qué nos cambia en la región?

El cambio en las relaciones entre Cuba y Estados Unidos comienza a terminar un conflicto de carácter histórico en la región. Si bien no existe actualmente un eje socialista en ella, Cuba sí se asoció desde un comienzo a la integración más de carácter chavista integrándose a la Alianza Bolivariana de las Américas (ALBA) que surgió como alternativa al fracasado proyecto ALCA de Área de Libre Comercio de las Américas, planteado por el Presidente Bush en 2005.

En este sentido, si bien el eje chavista integrado por Bolivia, Venezuela, Argentina, Ecuador y Nicaragua ha comenzado a tambalear respecto a dilemas internos, Cuba se encontraba integrada y mantenía alianzas especialmente con estos países.

Con esta nueva alianza entre Cuba y Estados Unidos comienza a primar una visión más pragmática de las relaciones internacionales en la región. Dos países radicalmente distintos en tamaño, régimen de gobierno, cultura política y sistema económico plantean pragmáticamente una agenda de carácter incremental para mejorar mutuamente sus relaciones. En base a lo expuesto podemos ver que cada uno de ellos obtiene beneficios determinados respecto al nuevo esquema de relaciones planteado, por lo que permite dejar atrás viejas barreras de carácter ideológico y poner el foco en un esquema de cooperación que beneficie tanto a estadounidenses como cubanos, la población, sujeto protagonista, pero normalmente olvidado en la política internacional. ■

El camino es PERDONAR

Eva Boyle B.
Instituto Fe y Cultura
Universidad Antonio Ruiz
de Montoya

Cuando alguna persona nos hace algo que consideramos nos ha ofendido, muchas veces, tendemos a preguntarnos ¿cómo perdonar a estas personas? En ciertos casos, por su gravedad, nos parece incluso imposible hacerlo.

Ciertamente hay ocasiones en que queremos perdonar y no podemos. Imagínense lo que después de un conflicto armado interno significa para las víctimas perdonar a aquellos que han hecho que sus parientes más cercanos, sus amigos, sus vecinos hayan desaparecido o muerto, o ellos mismos han sido encarcelados injustamente, violentados, torturados o perdido lo poco que tenían y estén ahora en una situación de pobreza, agregando a ello que no encuentran quién responda por lo sucedido, haciéndoles sentir que no hay justicia para ellos.

En los casos mencionados anteriormente, y si nos ponemos en el lugar de los que siguen padeciendo la secuela de los actos cometidos, estaremos de acuerdo que "No es fácil perdonar". Sin embargo, y considerando las dificultades que ello podía tener después de los años de violencia en el Perú (1980 al 2000), la Compañía de Jesús emitió un pronunciamiento el 1º de enero del 2004 en el cual, el Provincial de aquel entonces, Ernesto Cavassa SJ, hizo un llamado a todos los jesuitas y colaboradores de la Compañía a comprometerse en el proceso de paz, perdón y reconciliación que nuestro país requería. Después de todo, uno de los fines de la Compañía de Jesús es "reconciliar a los desavenidos", como escribiera San Ignacio de Loyola.



Foto: Instituto Fe y Cultura

El Instituto Fe y Cultura (IFC) de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), respondiendo al llamado del P. Cavassa, consideró la implementación de las Escuelas de Perdón y Reconciliación (ESPERE) e inició este proyecto en julio del 2005 en Lima y Ayacucho, este último conocido como una de las zonas más golpeadas por la violencia. Para el director del IFC, Alberto Simons SJ, era funda-

mental ya que "la convivencia humana necesita constantemente del perdón y de la reconciliación para poder sobrevivir; de otro modo, se deshace y desaparece"¹.

Las ESPERE, surgidas en Colombia para colaborar con los esfuerzos de

paz en ese país, fueron iniciadas por el P. Leonel Narváez Gómez (de la Congregación Misioneros de la Consolata) como una propuesta para transformar las rabias, odios, rencores y deseos de venganza provocados por agresiones recibidas, en nuevas formas de convivencia.

Desde el inicio, se puso el acento en el desarrollo de una pedagogía que

¹ Texto extraído de la carta del P. Alberto Simons SJ para presentar los módulos de las Escuelas de Perdón y Reconciliación en el 2010



Foto: Brunella Scavia

El compromiso de construir la paz, teniendo como base el perdón y la reconciliación, nos ha acercado al sufrimiento de las personas y nos ha hecho entender que debemos aprender de nuestro pasado y encontrar caminos nuevos de diálogo, comprensión y aceptación

favorezca una cultura de paz, contribuyendo con la paulatina reconstrucción del tejido social. Si bien se trabaja desde una perspectiva individual de "perdón y reconciliación", también se amplía a otra más social y colectiva, poniendo énfasis en los temas de convivencia y cuidado.

Este año estamos celebrando 10 años de este esfuerzo comunitario que se ha extendido en diferentes partes del país: Arequipa, Chiclayo, Cusco, Ilo, Piura y Tacna; y además ha involucrado a personas que, siendo beneficiadas por los talleres, decidieron ayudar a otras replicándolos y convirtiéndose en voluntarias. Actualmente 138 animadores y animadoras trabajan activamente. Esta iniciativa ha sido posible gracias a la colaboración y trabajo de ellos y

ellas. En diferentes partes de nuestro país y debido a este esfuerzo, se han podido atender 2907 personas adultas a lo largo de estos años, así como 430 jóvenes que asisten a un programa especial.

El compromiso de construir la paz, teniendo como base el perdón y la reconciliación, nos ha acercado al sufrimiento de las personas y nos ha hecho entender que debemos aprender de nuestro pasado y encontrar caminos nuevos de diálogo, comprensión y aceptación. Nos abre también a una mejor comprensión de la reconciliación en circunstancias muy difíciles y que son parte de nuestra realidad. Son estas razones las que nos llevan a reafirmar que la realización del ser humano es y seguirá siendo nuestro horizonte de acción. ■

La Red de MICROCINES CUSCO

Y EL TRABAJO AUDIOVISUAL EN LA CIUDAD

Mónica Mamani E.
Coordinadora del Microcine KUHSKA

La Red de Microcines Cusco está conformada por cuatro organizaciones: la Asociación Cultural Kushka, Cinemark'a Audiovisual, Asociación Cultural Legaña de Perro y Riqchari Comunicación Audiovisual.

Somos un proyecto del Grupo Chaski Comunicación Audiovisual y conformamos esta red un grupo de jóvenes voluntarios que seguimos los pasos de uno de nuestros líderes, Stefan Kaspar, y de todo el equipo humano que conforma el grupo Chaski.

Nuestro trabajo principal se basa en presentar en una sala de cine largometrajes, cortometrajes, documentales; todo trabajado bajo temáticas por mes y que tengan contenidos educativos, entretenidos y culturales.

Nuestra labor no solo es presentar una película, también se distingue por realizar un cine-foro luego de cada presentación, tratando de llegar de esta manera de forma directa al público asistente. En ese espacio de conversatorio nuestra labor es poder identificar el mensaje y los valores que el material audiovisual contenga.



Foto: Iván Cucho Gamarra / Red de Microcines Cusco

A lo largo de estos años hemos llevado cine a los diferentes barrios de los distritos del Cusco, a lugares donde muchas de las personas no pueden acceder a este tipo de actividades culturales, educativas y recreativas; sin embargo, nuestro trabajo va más allá de solo exhibir.

Como Red de Microcines hemos producido cortometrajes y documentales con la población y vinculados a su

realidad. Es así que en el año 2013 producimos: *"Phuspus vs Champas"*, documental que aborda la problemática en las fiestas del Corpus Christi del distrito de San Sebastián y San Jerónimo; *"Sin Límites: Habilidades para ser feliz"*, en la cual se trabajó con niños con habilidades especiales, tratando de hacer una producción más comunitaria e inclusiva y que muestre las destrezas de este grupo de personas. Para el año 2014



Foto: Iván Cucho Gamarra / Red de Microcines Cusco

se realizó el cortometraje *"Haciendo Amigos"*, sobre la importancia de los juegos tradicionales en el desarrollo personal de los niños y los cambios que han sufrido hasta la actualidad. De ese mismo año es el cortometraje *"Hermosa Flor Trabajadora"*, donde se resaltó la importancia que tienen las mujeres en la sociedad, cómo ellas cumplen diferentes roles y los esfuerzos por sobresalir en esta sociedad machista. En el año 2015 se ha producido el documental biográfico *"Desempleado pero con mucho trabajo"*, que relata la vida de uno de los cineastas más reconocidos en Cusco: César Vivanco, antropólogo visual, pues como grupo consideramos importante dar a conocer el trabajo de un cineasta cusqueño. En este mismo año se ha producido el documental *"Yachay, la realidad de*

la UNSAAC" en el que tratamos la problemática de una de las universidades más importantes del Cusco y que realmente adolece de muchas carencias. También tenemos el documental el *"Chaku de Vicuña"*, estrenado en agosto, donde se presenta la costumbre de trasquilar la fibra de la vicuña, actividad que genera uno de los principales ingresos económicos del centro poblado de Pinaya, en el distrito de Pitumarca, provincia de Cuzco; y se tiene un cortometraje animado en facultad, por estreno.

Toda estas producciones han sido estrenadas en lo que nosotros llamamos "acciones audiovisuales integradas", actividad en la que juntamos a diferentes grupos artísticos como danza, teatro, música, entre

otros, que acompañan el estreno del producto audiovisual.

El trabajo con diferentes públicos nos ha ayudado a conocer más la realidad de la ciudad en que vivimos, ya que el conocer el testimonio de las personas acerca de cómo se sienten identificadas con alguna escena de la película, o algún personaje, nos llena de satisfacción al saber que podemos contribuir al cambio -desde lo audiovisual- en sus vidas, que puedan darse cuenta de sus errores y virtudes, de los problemas de nuestro país, analizando la realidad sin hacerse ajenos a esta. Estamos convencidos que el cine comunitario es una forma de cambiar el pensamiento de las personas para que sean conscientes de su realidad y busquen otras alternativas de vida. ■



Foto: Iván Cucho Gamarra / Red de Microcines Cusco

Informe Anual de DERECHOS HUMANOS 2014-2015

Como todos los años, el 14 de agosto pasado, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) hizo público su informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, período 2014 - 2015.

En el informe aparece, como un aspecto significativo, la premiación que otorga anualmente tanto a personas como a instituciones que se distinguieron por sus actos en defensa de los DDHH. Los premios esta vez llevan el nombre de "Ángel Escobar Jurado", en homenaje al periodista ayacuchano desaparecido hace 25 años, y fueron otorgados al líder indígena awajún Santiago Manuín y a la periodista Claudia Cisneros.

El informe incluye un conjunto de referencias a los derechos humanos en el marco de la realidad social y política que se vive en el país. Se destacan las siguientes:

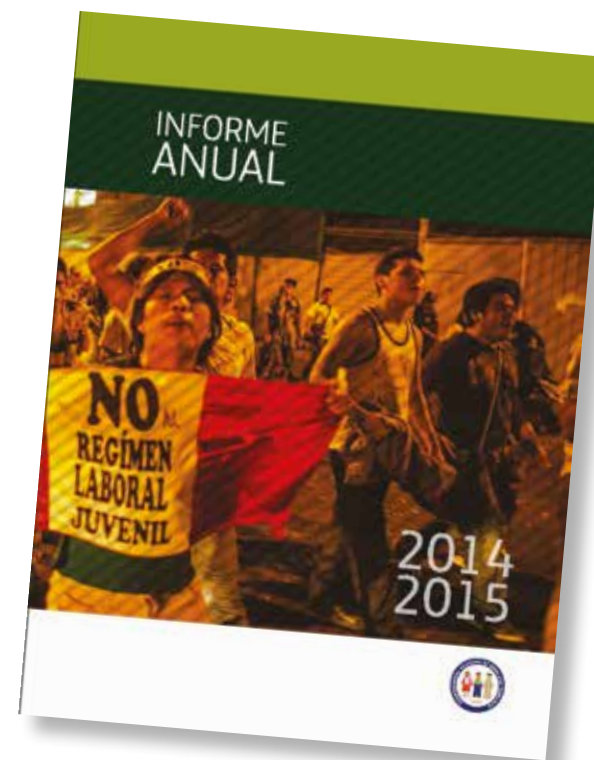
En torno a los Derechos Civiles y Políticos:

- El Ministerio Público ha archivado denuncias sobre violaciones a los DDHH por la imposibilidad de obtener información sobre los responsables. (La persistente negación del Ministerio de Defensa).
- La Corte Interamericana de DDHH, dictó cuatro sentencias contra el Estado Peruano por graves violaciones a los DD.HH.

Criminalización de la protesta social:

- En el tiempo transcurrido del gobierno actual, 45 civiles han muerto por acción de agentes del Estado y, además, se sigue recurriendo, inconstitucionalmente, a la militarización de las zonas en conflicto.

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
Informe Anual 2014-2015.
Lima, CNDDHH. Agosto 2015



- Existe una impunidad absoluta en casos de uso abusivo de la fuerza, siendo el Ministerio Público el principal responsable.
- Resulta preocupante los reiterados ataques policiales, particularmente en provincias, a periodistas y comunicadores independientes por denunciar hechos de violación de los DD.HH.
- El Plan Nacional de DD.HH 2014-2016, (D.S 005-JUS), no coloca a la persona humana en el centro, sino que subordina y condiciona la protección de los DD.HH al enfoque económico.
- A marzo del 2015 el número de presos en el país era de 72813, representando, frente a la capacidad carcelaria, una sobrepoblación del 124%.
- Todavía no existe un programa integral de reparaciones a las víctimas de la violencia política durante el proceso armado interno.

Temas de preocupación:

- Existen ciertas mejoras y se ha logrado dotar de un mayor presupuesto al MINEDU. Sin embargo, se evi-



dencia un perfil pragmático-utilitarista, antes que integral, que reconozca la educación como un derecho humano y no solo como un servicio.

- Hay algunos avances en la reforma del sistema de salud, pero para lograr el derecho a la salud, todavía hay mucho por hacer, en especial para los más excluidos.
- Aun cuando el 50% de los conflictos en el país son socioambientales, las concesiones mineras han continuado su crecimiento. Se debe exigir el cumplimiento de las reparaciones de las víctimas de la contaminación ambiental y la remediación de los pasivos ambientales.
- En el Perú, el respeto por los derechos laborales dista mucho de ser una realidad. El modelo económico está basado en condiciones laborales indignas.
- El 90% de los niños, niñas y adolescentes que viven en las zonas cocaleras están dedicados al sembrío de la coca. Además, en cuanto a la explotación sexual infantil, el Estado no ha asumido su rol protector.
- No obstante la legislación nacional e internacional vigentes, los derechos de los Pueblos Indígenas siguen sin ser atendidos y garantizados democráticamente por el Estado.

- Para las víctimas de esterilizaciones forzadas, el 2014 ha sido sinónimo de impunidad y ausencia de reparación integral.
- Es preocupante que el Estado no evidencie avances en la implementación del Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG).
- En el Perú no se llega a percibir que el racismo es un problema estructural y generalizado, que demanda políticas públicas.
- El Plan Nacional de DDHH 2014-2016 eliminó toda mención a los derechos de las personas y comunidades LGTBI.
- No obstante la legislación existente, las personas con discapacidad enfrentan múltiples restricciones para el ejercicio integral de sus derechos.
- Un tema de especial preocupación es el de la corrupción, por sus implicancias sociales, políticas, ambientales, económicas e institucionales, afectando a la sociedad peruana y poniendo en riesgo la legitimidad de los órganos tutelares del Estado.

El Informe se puede descargar de manera virtual en:
derechoshumanos.pe/2015/08/informe-anual-2014-2015/

(Comentarios: Pablo Zavala)

REUNIÓN DE DIRECTORES SEPSI EN OCTUBRE



Del 29 al 30 de octubre se realizará en Lima la reunión de Directores de los Centros Sociales del Sector de Educación Popular de la Compañía de Jesús (SEPSI). La reunión girará en torno a la labor de los Centros y la misión que realizan en cada zona.

La reunión contará con la presencia del actual Coordinador SEPSI, Alfredo Gamio, y con los directores del SEA (Lima), CIPCA (Piura), CEOP Ilo (Moquegua), SAIPE (Amazonas) y CCAIJO (Cusco), así como del P. Lucho Herrera SJ, Delegado Social de la Provincia.

CONSIGNA REALIZARÁ TALLER SOBRE CALIDAD EDUCATIVA

El Consorcio Ignaciano de Educación (CONSIGNA) llevará a cabo un Taller Nacional el día 28 de octubre, donde se recogerán insumos para la elaboración de un concepto de calidad educativa, teniendo como base la espiritualidad ignaciana.

Dicho Taller se encuentra a cargo de la Comisión de Calidad, y contará con la participación de representantes de la Universidad del Pacífico, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Fe y Alegría, SEPSI y la red de colegios jesuitas ACSIP.



I CONGRESO AMAZÓNICO PERUANO EN LA UARM

Del 29 de setiembre al 01 de octubre se realizó, en las instalaciones de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), el I Congreso Amazónico, organizado por el Instituto de Ética y Desarrollo (IED) de la UARM, el Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica - CAAAP, FORUM SOLIDARIDAD Perú, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR, y el Observatorio PanAmazónico.

Este congreso fue lanzado en el marco de la proximidad de distintos acontecimientos, como las próximas elecciones nacionales, la participación del Perú en la COP 21 de París, los preparativos para la reunión del Banco Mundial y el Fondo Internacional Monetario en Lima, así como el lanzamiento del Foro Social PanAmazónico en el Perú, a realizarse el 2016. El objetivo del evento fue inaugurar un espacio de análisis, reflexión y construcción de propuestas de políticas públicas para la Amazonía peruana.

El Congreso propuso cuatro ejes de trabajo: "Impacto y medición del cambio climático en la Amazonía", "Desarrollo sostenible en la Amazonía", "Derechos indígenas y políticas públicas" y "Programas sociales en la Amazonía". Estos fueron desarrollados en cuatro talleres y dos foros públicos, a los cuales asistieron instituciones y organizaciones especializadas, así como público en general.

Durante el evento se presentó la obra "Dúik Múun: Cuentos y sonidos de la Selva", de Maguey Teatro, y también se lanzó el VIII Foro Social PanAmazónico, a realizarse el próximo año en nuestro país.



PADRE "CHIQUI" GANA PREMIO POR LA PAZ 2015



El P. José Ignacio Mantecón SJ, más conocido como "Chiqui", fue designado ganador del Premio por la Paz 2015, en la categoría "Sociedad Civil - Experiencias Extraordinarias", el cual es otorgado cada año por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

El P. Chiqui tiene más de 30 años trabajando con la población de El Agustino (Lima) por la mejora de sus condiciones de vida, promoviendo espacios de encuentro y reinserción para los jóvenes que se encontraban inmersos en pandillas y la delincuencia. Entre sus aportes se encuentran la promoción de grupos de rock en la zona, las escuelas socio-deportivas, programas educativos, entre otros.



CENTRO CRISTO REY CUMPLE 29 AÑOS



El Centro Cristo Rey de Tacna celebró 29 años de servicio social con un Festival Solidario por los niños y niñas de Viñani, realizado el 12 de setiembre.

El Festival, que contó con gran participación de la población, autoridades y diversas instituciones, se llevó a cabo con la finalidad de recabar fondos para implementar la recientemente inaugurada "Casita de los Colores" ubicada en la Asociación 06 de enero de Viñani.

La actividad contó con la animación de payasos y artistas invitados, así como las actuaciones de los niños y niñas de los diferentes programas sociales.

ENCUENTRO ROMPIENDO FRONTERAS 2015

Los jóvenes del Proyecto "Triple Frontera" se dieron cita del 03 al 06 de setiembre en Arica (Chile), en el encuentro anual "Rompiendo Fronteras" que congrega a representantes de Perú, Chile y Bolivia.

El encuentro, que se realizó en un ambiente lleno de confraternidad y reflexión, tuvo como tema central la realidad migratoria y sus vivencias en los tres países fronterizos.

El próximo Encuentro, a realizarse en el 2016 se realizará en la ciudad de Tacna.

CONVERSATORIO SOBRE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA DE FE Y ALEGRÍA



Fe y Alegría celebra 50 años y como parte de las actividades conmemorativas, el Consorcio Ignaciano de Educación (CONSIGNA) organizó un conversatorio sobre su experiencia educativa el 3 de setiembre en el auditorio Juan Julio Wicht de la Universidad del Pacífico.

El evento denominado “Educación pública de calidad: el caminar de Fe y Alegría”, congregó a más de 300 personas entre educadores y público en general, quienes pudieron escuchar la presentación de Susana Helfer, Coordinadora General de Proyectos de incidencia en educación pública de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, sobre la Sistematización realizada a esta propuesta educativa.

También se contó con la participación de los investigadores Lars Stojnic, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de Carmen Montero, del Instituto de Estudios Peruanos.



ENCUENTROS - SJS CON NUEVO DIRECTOR NACIONAL



El mes de setiembre inició con un nuevo nombramiento, Alejandro Samaniego asumió la Dirección Nacional de Encuentros - SJS, recibiendo el cargo de manos del P. Emilio Martínez SJ, actual Socio de la Provincia.

Samaniego, quien es psicólogo de profesión, ha estado comprometido con la institución desde el 2006, desempeñando diversas responsabilidades y funciones, siendo la más reciente la de Coordinador de los Programas Sociales SJS.

REUNIÓN DE DIRECTORES SJS

Del 1 al 3 de setiembre se realizó en Piura la reunión de directores de Encuentros - SJS, quienes realizaron la evaluación y el discernimiento de la labor que realiza cada una de las obras asociadas.

Entre los directores de las obras SJS, se encontraron: Liz Herrera (Centro Cristo Rey - Tacna), Natalia Gibaja (Warya - Cusco), Gabriela Rentería (CANAT - Piura), P. José Antonio Recharte SJ (Kusi Ayllu - Ayacucho), P. José Ignacio Mantecón SJ (SJS El Agustino - Lima), Alejandro Samaniego, actual Director Nacional de Encuentros SJS, y el P. Emilio Martínez SJ, ex Director Nacional.

UARM Y GOBIERNO REGIONAL DE PIURA FIRMAN CONVENIO



El 29 de agosto se realizó la firma del Convenio entre el Gobierno Regional de Piura y la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) para que esta casa de estudios contribuya al proceso de formalización de la pequeña minería informal y minería artesanal de la región.

El evento contó con la presencia de Miguel Cortavirta, director del Instituto de Ética y Desarrollo de la UARM, y del Gobernador Regional de Piura, Reynaldo Hilbeck.

“Como universidad, estamos cumpliendo con nuestra misión institucional que por nuestra esencia es no estar alejados de la problemática nacional, sino que estamos comprometidos con los grandes problemas”, señaló Miguel Cortavirta; “tenemos que promover el desarrollo de los mineros artesanales en función del medio ambiente, de la mejora de la calidad de vida de sus familias, a partir de una alternativa viable para el país pero que parta de Piura y sea ejemplo para el Perú”, acotó.

Este Convenio es parte de un Plan de Trabajo diseñado por el Instituto de Ética y Desarrollo a aplicarse en otras regiones del país. El IED ha invitado al Centro de Minería y Sostenibilidad de la Universidad del Pacífico a participar en este proyecto de interés nacional.

REUNIÓN DE LAS PLATAFORMAS APOSTÓLICAS DEL NORTE

Del 28 al 29 de agosto se realizó la reunión anual de las Plataformas Apostólicas Regionales del Norte, en la casa de retiros Santa María de Chiclayo.

La reunión contó con la presencia del P. Provincial, Juan Carlos Morante SJ; el P. Socio, Emilio Martínez SJ, y los jesuitas, laicos/as y religioso/as de Piura, Chiclayo, Jaén y Amazonas, entre ellos los directores de las Obras e integrantes de los grupos juveniles.

Durante la reunión se evaluó el rendimiento y trabajo de las plataformas y la organización interna de las mismas.

SEPSI TIENE NUEVO COORDINADOR



Alfredo Gamio Távara es, desde el mes de agosto, el nuevo Coordinador del Sector de Educación Popular de la Compañía de Jesús (SEPSI), tomando la posta de manos del P. Lucho Herrera SJ, quien continúa como Delegado Social de la Provincia.

Gamio, quien es sociólogo de profesión y ha sido Director del CEOP Ilo y su colaborador por muchos años, tendrá entre sus funciones las visitas periódicas a los Centros Sociales SEPSI.



ENCUENTROS

Servicio Jesuita de la Solidaridad



TRATA DE PERSONAS

Una realidad que debemos difundir para prevenir



Una fe que hace justicia...

Revista Intercambio
www.socialsjperu.org

jesuitas
DEL PERÚ

con Cristo, en las fronteras del mundo